

ALDEA SANTA CLARA
MUNICIPIO DE LA REFORMA
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE CAFÉ) Y
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE PUESTO DE SALUD”

NOEMÍ ESTELA GÓMEZ TELÓN

TEMA GENERAL

“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, AMBIENTAL Y PROYECTOS
COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”

ALDEA SANTA CLARA
MUNICIPIO DE LA REFORMA
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

TEMA INDIVIDUAL

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE CAFÉ) Y
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE PUESTO DE SALUD”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2020

2020

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ALDEA SANTA CLARA,
MUNICIPIO DE LA REFORMA
VOLUMEN 13

02-85-05-AE-2018

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

“ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE CAFÉ) Y
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE PUESTO DE SALUD”

ALDEA SANTA CLARA
MUNICIPIO DE LA REFORMA
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas

por

NOEMÍ ESTELA GÓMEZ TELÓN

previo a conferírsele el título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico

de

LICENCIADA

Guatemala, mayo 2020

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo:	Dr. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Cuarto:	Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías
Vocal Quinto:	P.C. Omar Oswaldo García Matzuy

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández
Director del IIES:	Lic. Miguel Angel Castro Pérez
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12

J.D-TG. No. 00543-2020
Guatemala, 04 de julio de 2020

Estudiante
Noemí Estela Gómez Telón
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1 subinciso 5.1.4 del Acta 12-2020 de la sesión realizada por Junta Directiva el 26 de junio de 2020, que en su parte conducente dice:

5.1.4 Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce los informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Guatemala, 9 de junio de 2020

TI-02-2020

Honorable Junta Directiva Facultad de
Ciencias Económicas Presente

Honorable Junta Directiva:

De acuerdo con el punto 6, inciso 6.1 del artículo 6to. Del Reglamento de EPS de esta Facultad, me permito someter a la consideración de ustedes los informes individuales siguientes:

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar los informes individuales del Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2º. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

46. 200914779-3 "ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PRODUCCIÓN DE CAFÉ) Y PROYECTO: MEJORAMIENTO DE PUESTOS DE SALUD", Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, presentado por: Noemí Estela Gómez Telón

3º. Manifestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Acto que dedico a:

Dios, gracias por acompañarme en cada momento de mi vida, mostrándome que si ponemos cada sueño en sus manos con tu ayuda puede hacerse realidad, por darme la capacidad de sobrepasar cada situación que se me presente en este transcurso de tiempo como estudiante, porque tú me diste la sabiduría, salud y la oportunidad de poder llegar hasta final de esta meta, porque hasta aquí puedo decir tu nunca me abandonaste.

A mi abuelita María de Jesús Cún (QEPD), porque a su lado encontré la felicidad y alegría que todo niño merece, gracias por su infinito amor, una vida no era suficiente para agradecerle lo que hizo por mí. ¡Será en la eternidad! En las calles de oro y el mar de cristal, allí nos volveremos a encontrar mi hermosa abuelita.

A mis padres Santiago Gómez Velásquez y Marina Telón, por darme la oportunidad de venir al mundo y por apoyarme en todo momento.

A mis hermanos Josue, Vicki, Emy, Diana, Jimmy y Daniel, por el apoyo y cariño que siempre me han demostrado.

A mis sobrinitos Angel, Jeshua, Nicol y Jimena por alegrar mis días con sus ocurrencias y su amor.

A mis amigos y amigas que formaron parte de este recorrido en la USAC, gracias por hacer ligera la carga con su lealtad, cariño y apoyo.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala, por darme el privilegio de formar parte de los estudiantes que con mucho orgullo nos formamos académicamente en tan prestigiada universidad, me llena de orgullo poder decir que soy sancarlista.

A las personas que creyeron en mí Josue Herrera, Julia Cante y Karina Ochoa, siempre estaré agradecida y recordare a cada uno de ustedes que Dios les bendiga.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CONTEXTO TERRITORIAL	
1.1 MUNICIPIO LA REFORMA	1
1.1.1 Localización y extensión	1
1.1.2 División política y administrativa	3
1.1.2.1 División política	3
1.1.2.2 División administrativa	5
1.2 ALDEA SANTA CLARA	7
1.2.1 Antecedentes históricos	7
1.2.2 Localización y extensión	7
1.2.3 División política y administrativa	9
1.2.3.1 División política	10
1.2.3.2 División administrativa	10
1.2.4 Clima	12
1.2.5 Población	13
1.2.5.1 Población total	13
1.2.5.2 Población por sexo, grupo étnico, edad y área geográfica	13
1.2.5.3 Población económicamente activa -PEA-	15
1.2.5.4 Población económicamente activa por sexo	15
1.2.5.5 Población económicamente activa por actividad productiva	15
1.2.6. Migración	17
1.2.7 Ecosistema	17
1.2.7.1 Agua	18
1.2.7.2 Bosques	18
1.2.7.3 Suelos	19
1.2.7.4 Flora y fauna	20
1.2.7.5 Orografía	21
CAPÍTULO II	
ÁMBITO SOCIAL ALDEA SANTA CLARA	22
2.1 ORGANIZACIONES	22
2.1.1 Sociales	22
2.1.2 Culturales	23
2.1.3 Deportivas	23
2.1.4 Otras	23
2.2. SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	25
2.2.1 Educación	26

2.2.1.1	Cobertura educativa	26
2.2.1.2	Sectores educativos, cantidad de alumnos y cantidad de maestros	27
2.2.1.3	Alfabetismo	28
2.2.1.4	Cuotas escolares	28
2.2.1.5	Beneficios escolares	28
2.2.1.6	Infraestructura del sistema educativo	29
2.2.2	Salud	30
2.2.2.1	Natalidad	30
2.2.2.2	Cobertura de salud	30
2.2.2.3	Tasa de morbilidad general	31
2.2.2.4	Morbilidad infantil	31
2.2.2.5	Mortalidad general	32
2.2.2.6	Mortalidad infantil	33
2.2.3	Agua	33
2.2.3.1	Formas de abastecimiento y frecuencia	33
2.2.4	Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público	34
2.2.4.1	Energía eléctrica domiciliar	34
2.2.4.2	Alumbrado público	35
2.2.5	Letrinas y otros servicios sanitarios	36
2.2.6	Cementerios	36
2.3	ENTIDADES DE APOYO	36
2.3.1	Estatales	37
2.3.2	Municipales	38
2.3.3	Internacional	39
2.4	ANÁLISIS DE RIESGOS ÁMBITO SOCIAL	39
2.4.1	Matriz de análisis de riesgo	39
2.4.2	Matriz de medidas de prevención y mitigación	41
CAPÍTULO III		
CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA		44
3.1	FACTORES DE LA PRODUCCIÓN	44
3.1.1	Tierra	44
3.1.1.1	Estructura agraria	44
3.1.2	Trabajo	47
3.1.3	Capital	48
3.1.4	Organización empresarial	48
3.2	CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ	48

3.2.1	Nivel tecnológico	49
3.2.2	Superficie, volumen y valor de la producción café uva	50
3.2.3	Resultados financieros	50
3.2.3.1	Costo directo de producción	51
3.2.3.2	Estado de resultados	51
3.2.3.3	Rentabilidad	52
3.2.3.4	Financiamiento	53
3.2.4	Comercialización	53
3.2.4.1	Proceso de comercialización	54
3.2.4.2	Análisis de comercialización	54
3.2.5	Organización	58
3.2.5.1	Estructura organizacional producción de café uva	59
3.2.6	Generación de empleo	59
3.2.7	Resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución	60
3.2.7.1	Problemática encontrada	60
3.2.7.2	Propuesta de solución	60

CAPÍTULO IV

PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL RURAL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE PUESTO DE SALUD

4.1	PERFIL DEL PROYECTO	61
4.1.1	Descripción	61
4.1.2	Ubicación	61
4.1.2.1	Macro localización	61
4.1.2.2	Micro localización	61
4.1.3	Antecedentes	63
4.1.4	Contactos y gestores	63
4.1.5	Planteamiento del problema	63
4.1.5.1	Especificación del problema	63
4.1.5.2	Delimitación del problema	63
4.1.6	Justificación	64
4.1.7	Objetivos	64
4.1.7.1	Objetivo General	64
4.1.7.2	Objetivos específicos	64
4.2	ESTUDIO DE MERCADO	65
4.2.1	Evolución histórica de la demanda	65
4.2.2	Demanda futura	66
4.2.3	Oferta histórica y futura	66
4.2.3.1	Histórica	66
4.2.3.2	Oferta futura	67

4.3	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	67
4.3.1	Propuesta de organización	67
4.3.1.1	Tipo y denominación	67
4.3.1.2	Propuesta de comité	68
4.3.1.3	Objetivo general	68
4.3.1.4	Objetivos específicos	68
4.3.1.5	Misión	68
4.3.1.6	Visión	69
4.3.1.7	Valores	69
4.3.2	Estructura organizacional	69
4.3.3	Base legal para el proyecto	71
4.3.3.1	Normas internas	71
4.3.3.2	Normas externas	72
4.4	ESTUDIO TÉCNICO	73
4.4.1	Diseño y planificación	73
4.4.2	Materiales, mano de obra, otros costos y gastos	75
4.4.3	Plan de ejecución	77
4.4.4	Requerimientos de funcionamiento	77
4.5	ESTUDIO FINANCIERO	78
4.5.1	Costos y gastos	78
4.5.2	Costos de diseño y planificación	79
4.5.3	Costos de construcción	80
4.6	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	83
4.6.1	Unidad ejecutora	83
4.7	ESTUDIO AMBIENTAL	83
4.7.1	Política ambiental	84
4.7.2	Gestión ambiental	85
4.7.3	Impacto ambiental	85
4.8	IMPACTO SOCIAL	85
4.9	SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO	85
	CONCLUSIONES	86
	RECOMENDACIONES	87
	BIBLIOGRAFÍA	89
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	90
	ANEXOS	91

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Título	Página
1	Municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Número de centros poblados por categoría, Años 2002 y 2015.	3
2	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, población total por sectores y cantón, Años 2002 y 2018.	13
3	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Población, Años 2002 y 2018.	14
4	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Población económicamente activa, clasificados por sexo, Años 2002 y 2018.	15
5	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Población económicamente activa, por actividad productiva, Años 2002 y 2018.	16
6	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Migración, Año 2018.	17
7	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Cobertura educativa, Niveles educativos, Año 2018.	26
8	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Sectores educativos, cantidad de alumnos y cantidad de maestros, Años 2017 y 2018.	27
9	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Alfabetismo, Años 2002 y 2018.	28
10	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Morbilidad general, Año 2018.	31
11	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Morbilidad infantil, Año 2018.	32
12	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Mortalidad general, Año 2018.	32
13	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Mortalidad infantil, Año 2018.	33
14	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Formas de abastecimiento de agua, Año 2018.	34

15	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Alumbrado público, Año 2018.	35
16	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Tipo de servicio sanitario, Años 2002 y 2018.	36
17	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Tenencia de la tierra, Año 2018.	45
18	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Concentración de tierra, Año 2018.	46
19	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Producción de café uva, Superficie, volumen y valor de la producción de café uva, Año 2018.	50
20	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Producción de café uva, Costo directo de producción por tamaño de finca, Año 2018.	51
21	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Producción de café uva, Estado de resultados de la producción, por tamaño de finca y producto, Año 2018.	52
22	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Producción de café uva, Financiamiento de la Producción por tamaño y finca, Año 2018.	53
23	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Producción de café uva, Márgenes de comercialización de café uva, Año 2018.	58
24	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Población histórica de la demanda puesto de salud, período 2013-2017.	65
25	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, población beneficiada del puesto de salud, período 2018-2023.	66
26	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Proyecto: mejoramiento de puesto de salud, presupuesto general, Año 2018.	79
27	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Proyecto: mejoramiento de puesto de salud, Presupuesto requerimiento técnicos, Año 2018.	79

28	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Proyecto: mejoramiento de puesto de salud, Presupuesto de materiales, Año 2018.	80
29	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Proyecto: mejoramiento de puesto de salud, Presupuesto mano de obra, Año 2018.	81
30	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Proyecto: mejoramiento de puesto de salud, Presupuesto otros costos, Año 2018.	82
31	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Proyecto: mejoramiento de puesto de salud, Estado de costo de construcción, Año 2018.	83

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Título	Página
1	Municipio La Reforma, departamento de San Marcos, División política, Año 2015.	4
2	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, División política, Año 2018.	10
3	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Cobertura de energía eléctrica, Años 2002 y 2018.	34
4	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Matriz de análisis de administración de riesgo ámbito social, Año 2018.	40
5	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Matriz de prevención y mitigación en el ámbito social, Año 2018.	41
6	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Tamaño de unidades productivas, Años 2003 y 2018.	46
7	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Producción de café uva, Niveles tecnológicos, Año 2018.	49
8	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Proceso de comercialización de café uva, Año 2018.	54
9	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Análisis de comercialización de café uva, Año 2018.	56
10	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Proyecto: mejoramiento de puesto de salud, Especificaciones técnicas, Año 2018.	75
11	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Proyecto: mejoramiento de puesto de salud, Requerimientos de funcionamiento, Año 2018.	78

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Título	Página
1	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Organigrama general Alcaldía auxiliar, Año 2018.	11
2	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Organigrama general -COCODE-, Año 2018.	12
3	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Curva de Lorenz, Año 2018.	47
4	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Canales de comercialización de café uva, Año 2018.	57
5	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Estructura organizacional de café uva, Año 2018.	59
6	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Proyecto: mejoramiento de puesto de Salud, Comité Rural de Vecinos de Salud y Bienestar -CRVSB- Organigrama estructural, Año 2018.	70
7	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Proyecto: mejoramiento de puesto de Salud, Comité Rural de Vecinos de Salud y Bienestar -CRVSB- Organigrama nominal, Año 2018.	71
8	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Proyecto: mejoramiento de puesto de Salud, Cronograma de ejecución, Año 2018.	77

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Título	Página
1	Municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Localización geográfica, Año 2018.	2
2	Aldea Santa Clara, Municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Localización geográfica y vías de acceso, Año 2018.	8
3	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Proyecto: mejoramiento de puesto de salud, Microlocalización del proyecto, Año 2018.	62

ÍNDICE DE IMAGEN

No.	Título	Página
1	Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, Proyecto: mejoramiento de puesto de salud, Croquis del muro perimetral, Año 2018.	74

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- que se realiza en el interior del país, permite al practicante entrar en contacto con la realidad social en que viven las personas, mediante la investigación de campo y la convivencia que se tiene con los pobladores de las comunidades rurales, de esta manera se logra detectar las necesidades y los problemas por los que atraviesan los habitantes de las aldeas y así el futuro profesional pueda aplicar los conocimientos adquiridos y formular posibles soluciones a los problemas que afectan a las comunidades.

Esta investigación se realiza con el objetivo de determinar la caracterización socioeconómica, ambiental y proyectos comunitarios rurales sostenibles, de la aldea Santa Clara, Municipio La Reforma, Departamento de San Marcos, dentro del cual se encuentra el tema individual Organización Empresarial (Producción de Café) y Proyecto Comunitario Social: Mejoramiento de Puesto de Salud, el cual es contenido central del presente informe individual.

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- se efectuó en la aldea Santa Clara, Municipio de La Reforma, Departamento de San Marcos, inicio con una visita preliminar de siete días y posteriormente el mes de junio del año 2018, por un grupo de estudiantes que pertenecían a las carreras de Administración de Empresas y Contaduría pública y Auditoria.

Para el desarrollo de la investigación se utilizó el método científico, mediante la investigación documental y de campo, se utilizaron técnicas de observación directa a la unidad de análisis, entrevistas dirigidas a las principales autoridades y se realizó censo a todos los hogares ubicados dentro de la unidad de análisis.

Para una mejor comprensión del presente informe, se describe de una breve manera el contenido de los cuatro capítulos que lo conforman:

El capítulo I, presenta información de las características del Municipio La Reforma y del centro poblado aldea Santa Clara, se abarcan las variables: localización y extensión, división política y administrativa, antecedentes históricos, clima, población, migración y ecosistemas.

El capítulo II, da a conocer los resultados de la investigación relacionados al ámbito social del centro poblado, entre ellas se encuentra; organizaciones, servicios básicos y su infraestructura, entidades de apoyo y análisis de riesgo en el ámbito social.

El capítulo III, describe el ámbito productivo del centro poblado, el cual contiene: los factores de producción, se desarrollan los sub temas, recursos naturales, trabajo, capital y organización empresarial, se presenta la caracterización de la producción de café describiendo el nivel tecnológico, superficie, volumen y valor de la producción, resultados financieros, comercialización, organización, generación de empleo, y el resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución.

El capítulo IV, presenta la propuesta del proyecto comunitario social rural, que consiste en el mejoramiento del puesto de salud, se respalda con la elaboración de los siguientes estudios: perfil del proyecto, mercado, administrativo legal, técnico, financiero y ambiental.

También se presentan las conclusiones y recomendaciones del trabajo investigado, así como la bibliografía consultada y los anexos.

CAPÍTULO I

CONTEXTO TERRITORIAL

En el capítulo se desarrollan la caracterización socioeconómica y ambiental de la Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, a través de las variables; antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población, migración y ecosistema.

1.1 MUNICIPIO LA REFORMA

Se describen los aspectos importantes del municipio La Reforma, con la información obtenida durante la investigación de campo llevada a cabo en el mes de junio del año 2018.

1.1.1 Localización y extensión

El Municipio está ubicado al oriente del departamento de San Marcos, a una distancia de 43 km., de la Cabecera Departamental, colinda con los siguientes municipios: al norte con San Cristóbal Cucho, al sur y este El Quetzal, al oeste colinda con Nuevo Progreso. En el monumento de elevación ubicado en el parque de la cabecera Municipal, se encuentran las coordenadas; latitud norte 14°47'55", longitud oeste 91°49'12" y altitud de 1,139.51 mt sobre el nivel del mar.

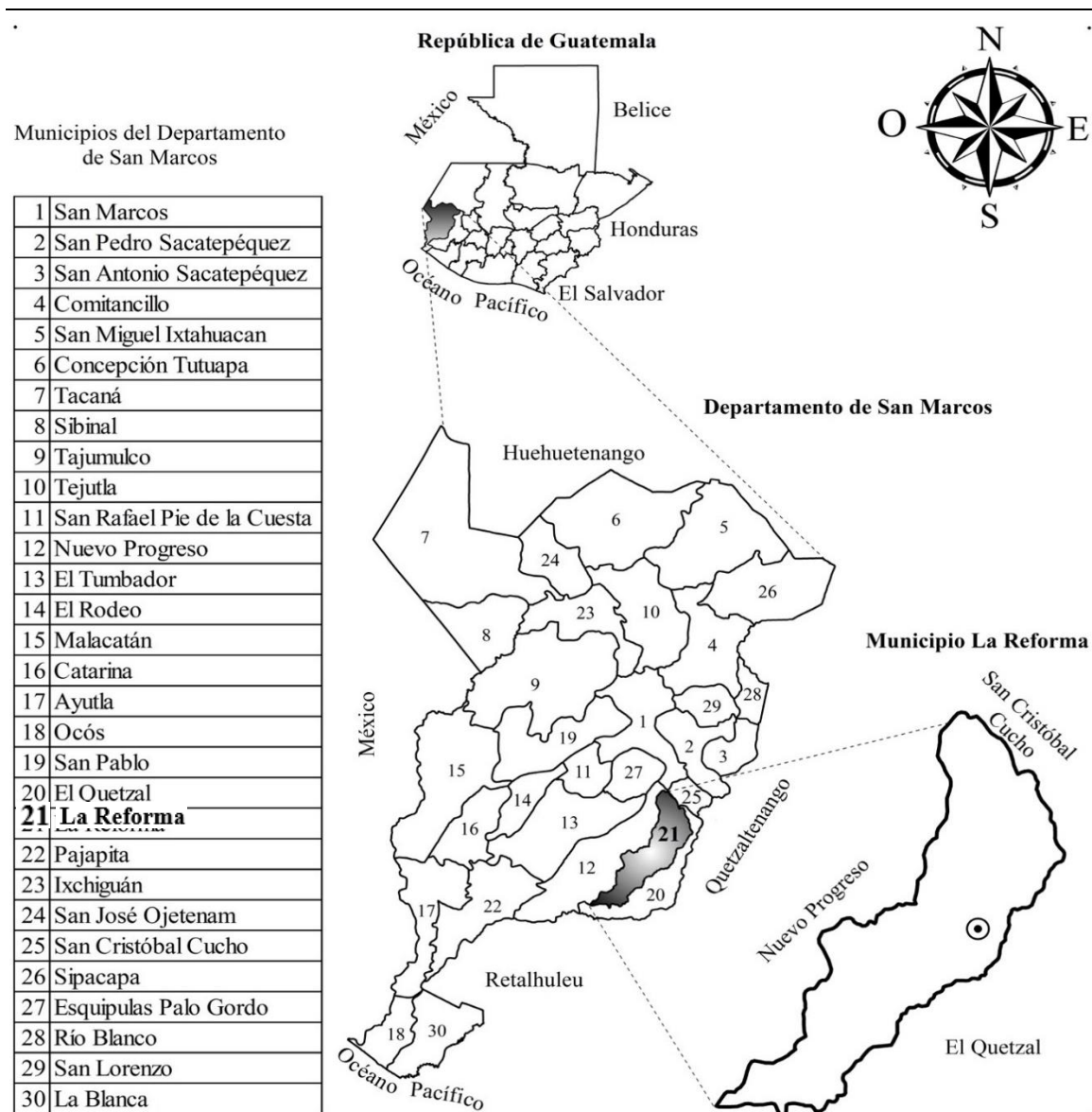
El Municipio cuenta con dos vías de acceso; la primera de Guatemala a Escuintla por medio de la ruta CA-9 sur, luego se incorpora de Escuintla a Coatepeque por la ruta CA-2 occidente, con un recorrido de 217 km. para después tomar la ruta 13, de Coatepeque a La Reforma con una distancia de 24 km. para totalizar 241 km. de trayecto asfaltado.

La segunda vía de acceso de Guatemala hacia La Reforma, es por el departamento de San Marcos a través de la ruta CA-1 occidente a 189 km. hacía cuatro caminos, luego recorrer 62 km. para incorporarse a la ruta 12 sur San Marcos al entronque finca La Sola con 35 km. y así acceder por la ruta nacional seis al municipio La Reforma con ocho km. de distancia, con un recorrido de 294 km. desde la ciudad capital de Guatemala.

Posee una extensión territorial de 100 km², el cual representa 2.64% del departamento de San Marcos.

A continuación la ubicación del municipio La Reforma, departamento de San Marcos.

Mapa 1
Municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Localización geográfica
Año 2018



Fuente: elaboración propia, con base en datos consultados en la hoja topográfica No.2059-1 del Instituto Geográfico Nacional -IGN-, actualización del año 2018.

El mapa uno muestra la localización geográfica y ubicación de cada uno de los municipios del departamento de San Marcos, así como sus límites territoriales.

1.1.2 División política y administrativa

En este apartado se describe la división política del municipio, de acuerdo a los centros poblados y como está conformada la estructura administrativa.

1.1.2.1 División política

Está conformada por varias categorías, se realiza la comparación de los datos del censo 2002 y acta 31-2015 de sesiones municipales ordinarias de la municipalidad de La Reforma. A continuación se detalla los centros poblado por categorías en el municipio La Reforma:

Cuadro 1
Municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Número de centros poblados por categoría
Años 2002 y 2015

Categoría	Censo 2002	Acta 2015
Pueblo	1	1
Aldea	2	2
Barrio	-	2
Finca	22	21
Caserío	7	10
Cantón	-	3
Comunidad	-	6
Lotificación	-	1
Parcelamiento	-	1
Otra	2	-
Total	34	47

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional Poblacional y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002 y Acta Municipal de Sesión Ordinaria No. 31-2015 municipalidad La Reforma.

El cuadro anterior muestra una disminución en la cantidad de fincas, y el aumento de dos barrios, tres caseríos, tres cantones, seis comunidades, una lotificación y un parcelamiento en el año 2015, durante los últimos 16 años se ha tenido un aumento de 13 centros poblados en el municipio La Reforma. La siguiente tabla compara los años 2002 y 2015, según su categoría.

Tabla 1
Municipio La Reforma, departamento de San Marcos
División política
Año 2015

No.	Centro poblado	Año 2002	Acta 2015
1	La Reforma	Pueblo	Cabecera Municipal
2	Santa Clara	Aldea	Aldea
3	San Rafael Bocol	Aldea	Aldea
4	El Progreso	-	Barrio
5	15 de septiembre	-	Barrio
6	San Pedrito	-	Cantón
7	La Palma Norte	-	Cantón
8	La Palma Sur	-	Cantón
9	La Esperanza	Caserío	Caserío
10	Punta Arenas	Caserío	Caserío
11	Villa Hermosa *	Caserío	Caserío
12	Recuerdo Asturias	Caserío	Caserío
13	Los Ochoa	Caserío	Caserío
14	San Isidro	Caserío	Caserío
15	Santa Teresa	Finca	Caserío
16	Samaria	-	Caserío
17	El Socorro	-	Caserío
18	Los Cipriano	-	Caserío
19	La Ceiba	Otra	Comunidad
20	El Baluarte *	Finca	Comunidad
21	Nueva Esperanza	-	Comunidad
22	La Fe	Finca	Comunidad
23	Carolina	-	Comunidad
24	San Enrique	-	Comunidad
25	San Vicente	-	Finca
26	Santa Margarita	Finca	Finca
27	Dos Marías	-	Finca
28	La Igualdad	Finca	Finca
29	La Paz	Finca	Finca
30	El Pilar	Finca	Finca
31	Concepción Candelaria	Finca	Finca
32	Nueva América	Finca	Finca
33	Santa Teresa Canopá	Finca	Finca
34	Tabasco	Finca	Finca
35	La Arabia	-	Finca
36	Oriflama	Finca	Finca
37	Guadalupe	Finca	Finca
38	Valdivia	Finca	Finca
39	El Pensamiento	-	Finca
40	Lucerna	-	Finca
41	Buenos Aires	-	Finca
42	El Canelillo	Finca	Finca
43	Monte Rosa	Finca	Finca
44	Venezuela	Finca	Finca

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

No.	Centro poblado	Año 2002	Acta 2015
45	El Japón	Finca	Finca
46	El Baluarte *	-	Lotificación
47	Natividad de María	Finca	Parcelamiento
48	Villa Hermosa *	Finca	-
49	Las Palmas o Las Américas	Caserío	-
50	La Victoria	Finca	-
51	Población Dispersa	Otra	-

* Existen dos centros poblados que comparten el mismo nombre.

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional Poblacional y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística –INE- 2002 y Acta municipal de Sesión Ordinaria No. 31-2015 municipalidad La Reforma.

La tabla anterior muestra que la división política ha sufrido cambios en el tiempo puesto que en el año 2002 el total es de 33 comunidades y para el 2015 de 47, un aumento de 13 centros poblados, que se han convertido en barrios, cantones, caseríos, comunidades y fincas.

1.1.2.2 División administrativa

La estructura del gobierno municipal que ejerce el manejo eficiente de los recursos financieros y humanos. En el desarrollo de la investigación de campo, se identificó que esta institución se encuentra integrada por las siguientes:

- **Concejo Municipal**

Es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidarios y mancomunados responsables por la toma de decisiones, tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. Existen 12 comisiones de trabajo encargadas de tratar los asuntos relacionados a la gestión de recursos municipales (Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, pág. 3).

- **Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**

Reúne representantes de diversos sectores del Municipio, personifica la participación de la población en el aspecto social y económico, para priorizar y conocer los avances de los proyectos que están en ejecución, así también realiza un seguimiento oportuno a las necesidades planteadas por el COCODE y brinda capacitación en diversos temas, para

diferentes áreas del Municipio. El consejo se encuentra integrado por el Alcalde municipal, síndico I, síndico II, concejal I, concejal II, concejal III, concejal IV, determinados por la corporación municipal, representantes del COCODE, actores de entidades públicas; MSPAS, MINEDUC, IGSS, PNC, RENAP y entidades civiles como organizaciones de vecinos, con presencia local. (SEGEPLAN, Plan de Desarrollo, La Reforma, San Marcos, pág. 32).

- **Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-**

Está integrado por personas del centro poblado, quienes fungen como intermediarios ante autoridades locales, encargados de solicitar y ejecutar proyectos comunitarios ante el COMUDE, quien gestiona la asignación de recursos y supervisa la realización de los proyectos (SEGEPLAN, Plan de Desarrollo, La Reforma, San Marcos, pág. 68).

En el Municipio existen 21 COCODE, la duración de los cargos es de un año y los representantes no pueden ser reelegidos. Los centros poblados que cuentan con COCODE para el 2018 son: aldea Santa Clara y San Rafael Bocol; los cantones San Pedrito, Palma Norte y Palma Sur; los caseríos La Esperanza, Punta Arenas, Villa Hermosa, Recuerdo de Asturias, Los Ochoa, San Isidro, Santa Teresa, Samaria, El Socorro y Los Cipriano; las comunidades La Ceiba, El Baluarte, Nueva Esperanza, La Fe, Carolina y el parcelamiento Natividad de María, de los cuales 26 centros poblados carecen de organización.

- **Alcaldías Auxiliares**

Está integrado por personas líderes de los centros poblados, elegidos por la comunidad y nombrados Alcaldes Auxiliares primero y segundo, quienes desempeñan la función de velar por el orden dentro de la Aldea y ser el vínculo de comunicación entre las autoridades del municipio y los habitantes.

Las comunidades que cuentan con Alcaldía Auxiliar para el 2018 son: aldea Santa Clara y San Rafael Bocol; los cantones Palma Norte y Palma Sur; los caseríos La Esperanza, Punta Arenas, Villa Hermosa, Recuerdo de Asturias, Los Ochoa, San Isidro,

Santa Teresa, Samaria, El Socorro y Los Cipriano; las comunidades La Ceiba, El Baluarte, Nueva Esperanza, La Fe, Carolina y el parcelamiento Natividad de María, los 27 centros poblados restantes, no cuentan con Alcaldes Auxiliares.

1.2 ALDEA SANTA CLARA

A continuación se caracteriza las variables del centro poblado; antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población, migración y ecosistemas.

1.2.1 Antecedentes históricos

No existe una fecha exacta de fundación, debido a que estas tierras pertenecían a San Antonio Sacatepéquez, este municipio era jurisdicción de Quetzaltenango, cuando la Reforma quedo autorizada en municipio no independiente, posiblemente Santa Clara era un paraje de San José La Providencia.

De acuerdo con la investigación de campo en junio 2018, el 2 de diciembre de 1975 registrada en finca 11,651, folio 137, libro 67 del departamento de San Marcos; certifica que el territorio sobre el cual fue fundada la Aldea, perteneció a José María Cal alrededor del año 1900 donado a los pobladores de esta localidad.

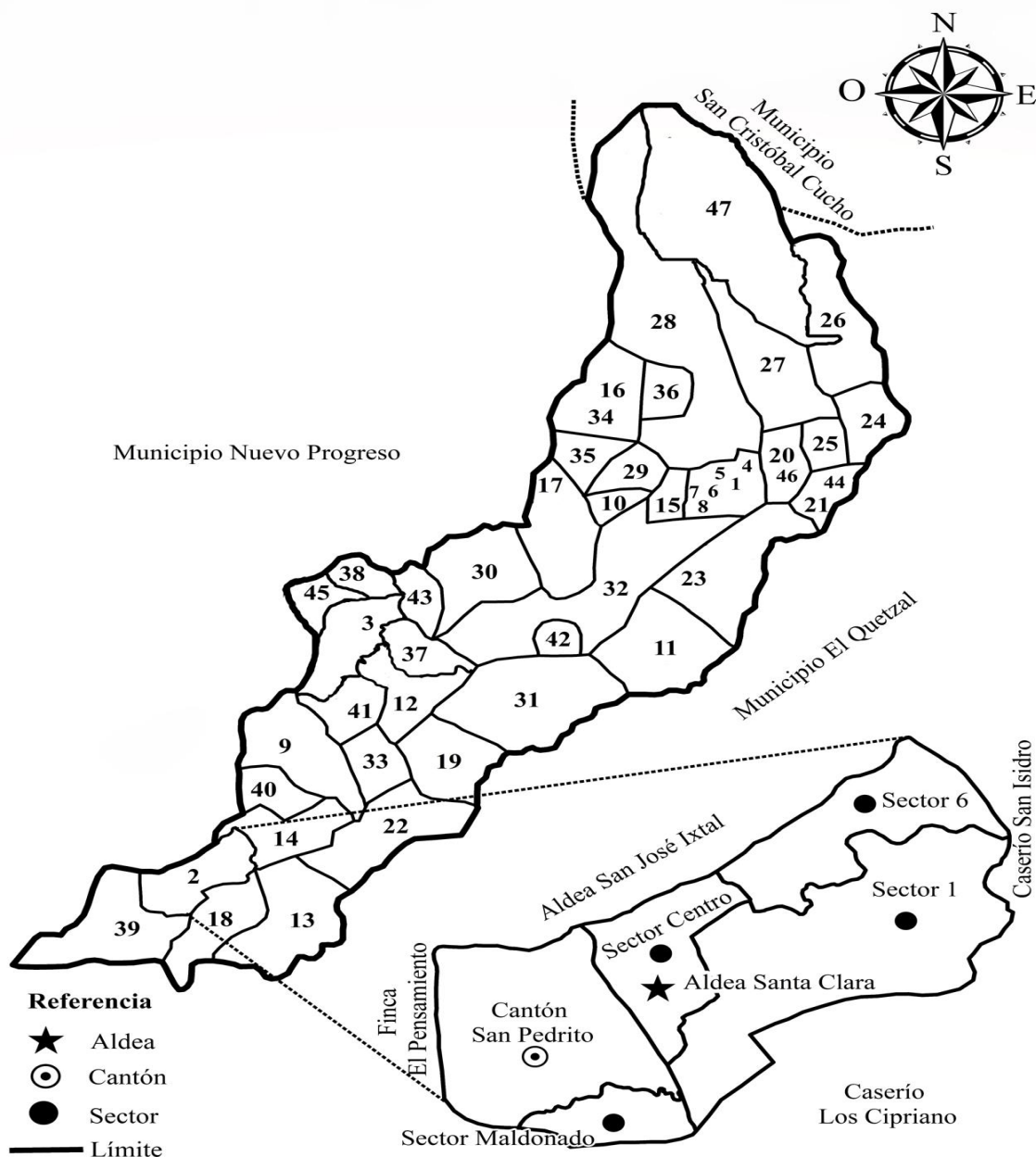
Con anterioridad predominaba el idioma Mam y vestían traje típico, pero estas costumbres se perdieron debido a que los trabajadores de las fincas cafetaleras preferían adoptar tradiciones ladinas, lo que ocasionó que el idioma y el traje originario del lugar cambiarán con el pasar de los años.

1.2.2 Localización y extensión

Se encuentra ubicada en el municipio La Reforma, departamento de San Marcos, posee la categoría de Aldea; colinda al norte con aldea San José Ixtal, al oeste con finca el Pensamiento, que corresponden al municipio de Nuevo Progreso, al sur con caserío Los Cipriano, al este con caserío San Isidro. En la Alcaldía Auxiliar ubicada en el parque del Sector Centro de la adea Santa Clara se encuentran las coordenadas latitud de

14°44'24" y longitud de 90°43'40", a 390 metros sobre el nivel del mar, posee una extensión territorial de 1.45 km². A continuación el mapa en donde se representa la localización geográfica y vías de acceso.

Mapa 2
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Localización geográfica y vías de acceso
Año 2018



Fuente: elaboración propia, con base en datos consultados en la hoja topográfica No. 2059-1 del Instituto Geográfico Nacional -IGN-, actualización del año 2018.

El mapa anterior contiene la localización geográfica de la Aldea, la cual está dividida en cuatro sectores y un cantón, colinda al sur con caserío Los Cipriano, al norte con San José Ixtal, al este con caserío San Isidro y al oeste con finca El Pensamiento.

Se encuentra a 22 km., de distancia de la Cabecera Municipal y a 226 km., de la ciudad de Guatemala.

Posee cuatro vías de acceso; la primera por la carretera que conduce de ciudad Guatemala a Coatepeque por la ruta CA-9 sur a Escuintla, para seguir por la carretera CA-2 occidente al municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, luego hacia San Jorge Sintaná, para ingresar a la Aldea por la calle Justo Rufino Barrios.

La segunda vía de acceso, desde el municipio de Coatepeque, es dirigirse al municipio Nuevo Progreso, seguir por la aldea San José Ixtal e ingresar a la aldea Santa Clara por el sector Centro.

La tercera vía, es por el departamento de San Marcos en la ruta CA-1 occidente de Guatemala a Cuatro Caminos, siguiendo Ruta Nacional uno Cuatro Caminos-San Marcos, luego por la Ruta Departamental 12 sur San Marcos, el entronque finca La Sola, ruta nacional seis y del entronque finca La Sola-La Reforma, para acceder por caserío Los Ochoa y poder ingresar por el sector Uno del centro poblado.

Cuarta vía de acceso, con dirección del municipio La Reforma, para seguir por caserío La Esperanza, luego hacia caserío San Isidro para ingresar por el sector Seis de la Aldea, se observa la localización geográfica de la Aldea y sus colindancias.

1.2.3 División política y administrativa

Muestra la división territorial de la aldea, la cual se encuentra dividida en sectores y cantones, esto para facilitar la administración del territorio. La autoridad que rige a el centro poblado son la Alcaldía Auxiliar y el COCODE.

1.2.3.1 División política

Se estableció que con el pasar del tiempo se ha tenido cambios en la división política, debido que el caserío Los Cipriano a partir del año 2015 ya no forma parte de la aldea Santa Clara, según acta Municipal de Sesión Ordinaria No. 31-2015 municipalidad La Reforma.

La tabla siguiente presenta la división política del centro poblado.

Tabla 2
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
División política
Año 2018

No.	Categoría	Nombre
1	Sector	Uno
2	Sector	Maldonado
3	Sector	Centro de Santa Clara
4	Sector	Seis
5	Cantón	San Pedrito

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Se determinó que la división política de la aldea Santa Clara se ha mantenido con la misma distribución del territorio, se encuentra establecida de la siguiente forma: un cantón y cuatro sectores, según censo realizado por estudiantes del EPS durante el trabajo de campo en el año 2018.

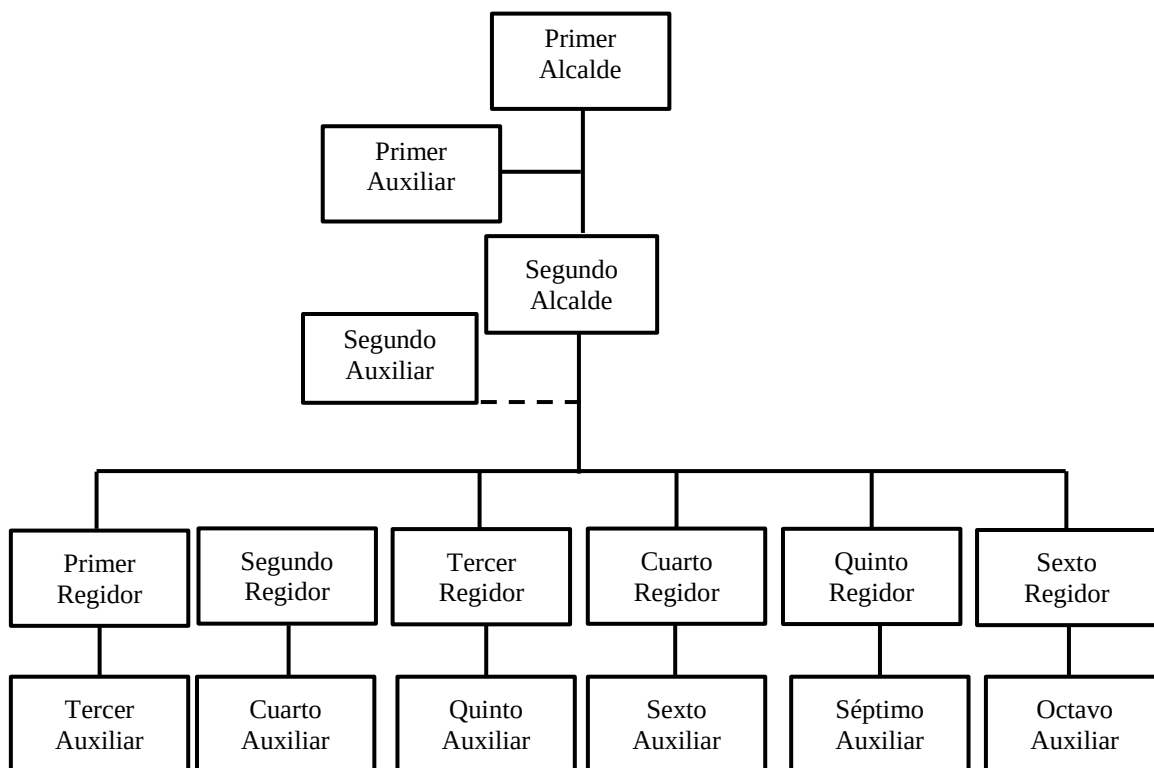
1.2.3.2 División administrativa

Se refiere a la estructura administrativa, para ejercer un manejo eficiente de los recursos financieros y humanos con los que cuenta la aldea Santa Clara.

- **Alcaldía Auxiliar**

La función de este, es promover la organización y participación de la población junto al COCODE, realizan la identificación de problemas y necesidades para crear proyectos de desarrollo a la comunidad. La siguiente gráfica muestra el organigrama general de la Alcaldía Auxiliar de la Aldea:

Gráfica 1
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Organigrama general Alcaldía Auxiliar
Año 2018



Fuente: elaboración propia con base a información proporcionada por la Alcaldía Auxiliar municipal de la aldea Santa Clara, 2018.

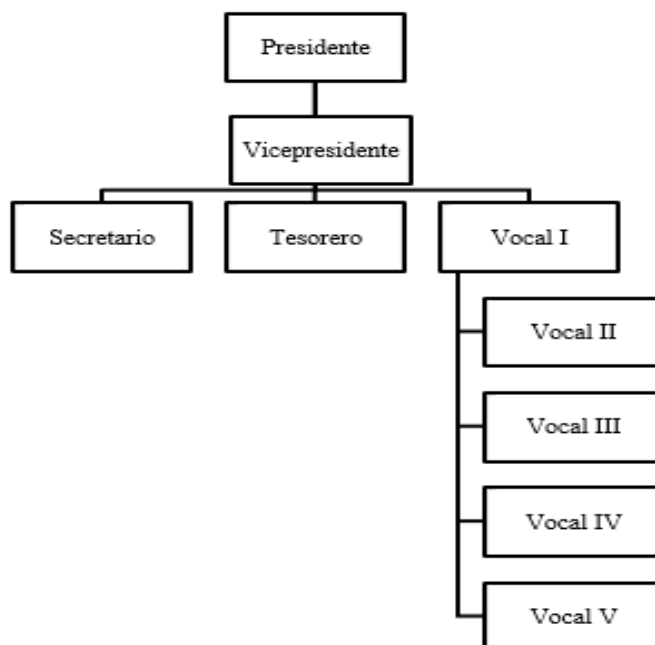
El organigrama general anterior muestra la estructura organizacional lineal de la Alcaldía Auxiliar, donde se establecen los niveles de autoridad, está integrado por 16 miembros de la comunidad, é indica que el organigrama está estructurado por puestos, donde la máxima autoridad es el Alcalde quien desempeña su labor y toma decisiones con el apoyo de su equipo de trabajo.

- **COCODE**

Su principal propósito es promover el desarrollo social, económico y cultural de la comunidad, trabaja en conjunto con la Alcaldía Auxiliar.

La gráfica siguiente muestra como está establecido el organigrama general del COCODE:

Gráfica 2
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Organigrama general -COCODE-
Año 2018



Fuente: elaboración propia con base a información proporcionada por -COCODE- aldea Santa Clara, 2018.

Se representa una organización tipo lineal, donde muestra los niveles de autoridad y puestos que conforman el COCODE. Por su presentación o disposición gráfica es de tipo vertical, está integrado por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y cinco vocales.

1.2.4 Clima

El clima es cálido húmedo identificado con las iniciales AA', variable por las dos temporadas del año y la temperatura en verano oscila de 17.4⁰ a 36.5⁰ en los meses de noviembre a abril, en invierno con temperaturas de 17.2⁰ a 31.7⁰ (Herrera, Descripción Climática de los Departamentos de Guatemala, pág.48).

La época de lluvia inicia en el mes de mayo y finaliza en octubre, predomina un clima cálido húmedo, el viento va de sur a norte a una velocidad de 8 km, humedad de 68% y precipitación pluvial de 23% (SEGEPLAN, Plan de Desarrollo, La Reforma, San Marcos, Pág. 22).

1.2.5 Población

Es el conjunto de características de los habitantes de una región, que se presentan a través de indicadores que muestren los cambios poblacionales.

1.2.5.1 Población total

El resumen de las personas que residen en un área o espacio geográfico está compuesto por la totalidad de habitantes que integran la Aldea. El siguiente cuadro muestra como está conformada por sectores y un cantón.

Cuadro 2
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Población total por sectores y cantón
Años 2002 y 2018

Sector	Censo 2002 -INE-	%	Censo 2018 -USAC-	%
Sector Uno	298	18.17	333	28.88
Sector Seis	279	17.01	310	26.89
Sector Centro	243	14.82	276	23.94
Cantón San Pedrito	189	11.53	212	18.39
Sector Maldonado	13	0.80	22	1.9
Sector Los Cipriano	618	37.68	0	0
Total	1,640	100	1,153	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional Poblacional y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Se muestra de forma estadística como están poblados los sectores y cantón que conforman la Aldea, en la que sobresale con mayor porcentaje el sector uno ya que cuenta con vías de acceso para la comercialización de sus productos, Maldonado cuenta con menor índice, esto debido a estar distanciado del sector centro y por tener una menor extensión territorial. Los Ciprianos al ser independiente no pertenece a Santa Clara.

1.2.5.2 Población por sexo, grupo étnico, edad y área geográfica

El análisis de la población por medio de porcentajes que representan los indicadores de sexo, grupo étnico, edad y área geográfica, conforme la información obtenida del censo de la población, elaborado por estudiantes de EPS de la USAC en el año 2018.

El cuadro 3 muestra la población por sexo, grupo étnico, edad y área geográfica de la aldea Santa Clara.

Cuadro 3
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Población
Años 2002 y 2018

Descripción	Sector 1		Sector 6		Sector Centro		Cantón San Pedro		Sector Los Maldonado		Sector Los Cipriano		Total	
	2002	2018	2002	2018	2002	2018	2002	2018	2002	2018	2002	2018	2002	2018
Población														
por género														
Mujeres	146	165	132	149	154	137	82	116	9	10	302	0	825	577
Hombres	150	168	143	161	92	139	102	96	12	12	316	0	815	576
Total	296	333	275	310	246	276	184	212	21	22	618	0	1,640	1,153
Población por grupo étnico														
No indígena	290	333	252	308	235	276	161	209	14	22	569	0	1,521	1148
Indígena	6	0	23	2	11	0	23	3	7	0	49	0	119	5
Total	296	333	275	310	246	276	184	212	21	22	618	0	1,640	1,153
Población por edad														
De 0 A 14	194	106	198	101	69	79	49	58	2	7	302	0	814	351
De 15 A 64	95	192	69	187	172	176	115	133	11	11	278	0	740	699
65 y más	7	35	8	22	5	21	20	21	8	4	38	0	86	103
Total	296	333	275	310	246	276	184	212	21	22	618	0	1,640	1,153
Población por área geográfica														
Rural	296	333	275	310	246	276	184	212	21	22	618	0	1,640	1,153
Urbana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	296	333	275	310	246	276	184	212	21	22	618	0	1,640	1,153

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional Poblacional y VI Censo de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INEC- 2002 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Se determinó que existe un número semejante entre personas de género masculino con el femenino y se identificó una disminución en los últimos 16 años de habitantes indígenas para el año 2002. Es importante señalar la reducción de población por la separación del caserío Los Cipriano, en lo que respecta por edad la mayoría la representan los jóvenes para junio 2018, lo que significa mayor fuerza laboral para el área geográfica rural.

1.2.5.3 Población económicamente activa -PEA-

En Guatemala la PEA, la integran las personas de 15 años en adelante que se encuentran en capacidad de trabajar o buscan ocuparse en alguna actividad económica.

1.2.5.4 Población económicamente activa por sexo

Se define como la clasificación de hombres y mujeres que trabajan o buscan ocuparse en alguna actividad económica. A continuación se describe en el cuadro 4.

Cuadro 4
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Población económicamente activa, clasificados por sexo
Años 2002 y 2018

Descripción	Año 2002			Año 2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Sector Uno	121	99	220	117	118	235
Sector Seis	64	62	126	112	99	211
Sector Centro	71	61	132	100	87	187
Cantón San Pedrito	6	4	10	9	7	16
Sector Los Maldonado	56	53	109	77	76	153
Sector Los Cipriano	117	112	229	0	0	0
Total	435	391	826	415	387	802

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional Poblacional y VI Censo de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

El cuadro anterior detalla los censos de 2002 y 2018 del crecimiento de la población económicamente activa por sexo, en el cual se observa que la diferencia entre sexos es mínima, debido a que tanto los hombres y mujeres realizan alguna actividad.

1.2.5.5 Población económicamente activa por actividad productiva

La población económicamente activa se identifica en las actividades, que se describen en el siguiente cuadro:

Cuadro 5
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Población económicamente activa, por actividad productiva
Años 2002 y 2018

Descripción	Sector 1		Sector 6		Sector Centro		Cantón San Pedro		Sector Los Maldonado		Sector Los Cipriano	
	Censo 2002	Censo 2018	Censo 2002	Censo 2018	Censo 2002	Censo 2018	Censo 2002	Censo 2018	Censo 2002	Censo 2018	Censo 2002	Censo 2018
	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes	Habitantes
Agrícola	40	39	23	35	24	31	3	3	20	25	42	0
Servicios	32	32	18	29	19	25	1	2	16	21	33	0
Artesanal	5	25	3	23	3	20	0	2	3	16	5	0
Estudiantes	7	10	4	9	4	8	0	1	3	6	7	0
Comercio	7	5	4	4	4	4	0	0	4	3	8	0
Pecuaria	4	1	2	1	3	1	0	0	2	1	4	0
Ama de casa	81	87	46	76	49	69	4	6	40	57	84	0
En búsqueda de empleo	35	21	20	19	21	17	2	1	17	14	37	0
Sin empleo por enfermedad	6	9	4	8	4	7	0	1	3	5	6	0
Pensionados	3	4	2	4	1	3	0	0	1	3	3	0
Sin empleo por otros motivos	0	2	0	3	0	2	0	0	0	2	0	0
Totales	220	235	126	211	132	187	10	16	109	153	229	0

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional Poblacional y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística –INE- 2002 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

En el cuadro anterior se determinó la actividad económica con mayor participación es la agrícola, esto se debe a que los principales cultivos son; café, maíz entre otros. La pecuaria con menor representación, debido a que los habitantes tienen animales de cría para consumo propio y una pequeña parte para la venta, por último, se presentan las no laborales a las que se dedican los pobladores de la Aldea mayores de 15 años.

1.2.6 Migración

El desplazamiento de los seres humanos que involucra un cambio de residencia, desde su lugar de origen hacia otro destino. A continuación se presenta el cuadro de migración de la Aldea:

Cuadro 6
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Migración
Año 2018

Lugar	Imigración	Emigración	Saldo Migratorio
Ciudad de Guatemala	0	39	-39
San Marcos (Cabecera)	2	13	-11
Otros departamentos	1	28	-27
Otros países	2	43	-35
Totales	5	123	-118

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Según datos obtenidos en el desarrollo del trabajo de campo del total de la población censada, se puede comentar que el flujo migratorio de la Aldea se da en mayor cantidad para las salidas de sus habitantes, donde la mayoría a emigrado hacia otros países representando 35%, seguido por las salidas hacia la ciudad capital de Guatemala, con un porcentaje de 32%.

1.2.7 Ecosistema

Se conoce al conjunto de especies que existen en un área determinada, que interactúan entre ellos en sus diferentes ambientes como los medios físicos, es importante analizar los factores que lo integran para poder conocer las propiedades que benefician a la Aldea. Se hace referencia que no se cuenta con áreas protegidas.

1.2.7.1 Agua

La red hidrográfica se encuentra distribuida en dos microcuencas de las cuales existen dos quebradas que la atraviesan, se describe este recurso esencial y vital para la población del centro poblado:

- La primera es El Culebra; que transcurre por todo el sector seis hasta llegar al sector Maldonado, tiene una longitud de un kilómetro y profundidad de 0.60 a 1.00 metro en época de invierno, en la estación de verano se reduce su longitud 2.00 y profundidad 0.30 metros.
- La segunda es El Cangrejo; recorre el sector seis hasta llegar al sector Centro, posee una longitud de 50.00 y profundidad 1.50 metros en invierno, en época de verano llega a medir de longitud 3.00 y profundidad de 0.65 metros.

Con respecto a las afluentes son temporales, en invierno su caudal crece de 0.50 a 0.80 de profundidad y longitud 100.00 metros, en la época de verano desaparecen totalmente, es por esto que la población no toma mayor importancia en nombrarlos, sin embargo, son utilizados para uso doméstico que a su vez contamina y contribuye con la propagación de plagas, enfermedades contagiosas, estas se consideran no aptas para el consumo humano.

El caudal de ambos es permanente debido a que todo el año existen corrientes de agua, se determinó que los recursos hídricos se encuentran contaminados con basura, convirtiéndolo en no aptos para el consumo humano. El recurso hídrico de la Aldea, mismo que contiene localización, dirección de las quebradas y afluentes:

1.2.7.2 Bosques

Se considera como unos de los elementos más importantes de los recursos naturales de una comunidad, los cuales pueden ser utilizados para comercializar la madera, elaboración de muebles y como leña para cocinar sus alimentos.

Según investigación de campo la Aldea se caracteriza por tener zonas poco boscosas, el tipo de bosque es mixto, donde predominan los árboles dispersos que ocupan un

espacio territorial aproximado de 28% equivalente a 0.40 km², una parte mínima lo ocupan árboles de coníferas que abarca 7% con 0.10 km² de la extensión, la cual se encuentra ubicada en la parte sureste del centro poblado.

1.2.7.3 Suelos

Es la capa de materiales orgánicos y minerales que cubren la corteza terrestre en la cual las plantas desarrollan sus raíces y toman los alimentos que son necesarios para su nutrición (Simmons, 1959).

- **Tipos de suelos**

Se refiere a los tipos de relieve que existen en el país y sus principales características, así como su clasificación, de acuerdo al INAB existen diferentes tipos de suelos, de los cuales se describen a continuación los que predominan en la aldea Santa Clara:

- ✓ **Retalhuleu (Re)**

Ocupa 60% que representa 0.87 km² del territorio, sus características son: color café oscuro, textura franco arenosa fina, franco arcilloso o franco arcillo limosa, pH ácido (6), profundidad de 400 cm., el material original es ceniza volcánica, relieves suavemente inclinado a ondulado, pH ácido (6), riesgo bajo a erosión, bajo potencial de fertilidad.

- ✓ **Chuvá (Chv)**

La parte complementaria ocupa 40% con 0.58 km² del territorio, sus características son: color gris oscuro a café grisáceo, textura de arena fina franca suelta o arena muy fina franca, pH neutro (7), profundidad 10 centímetros. El material original es ceniza volcánica, drenaje excesivo, riesgo alto a la erosión, potencial de fertilidad de regular a bajo. Se encuentra en las secciones media y baja del territorio municipal.

- ✓ **Clase agrológica**

Los suelos de la aldea Santa Clara, están clasificados en agrológicos VI; estas tierras se ubican en áreas de topografía muy quebrada y pendientes muy inclinadas.

✓ Clase VI

Tierras poco cultivables, salvo para cultivos perennes y de montaña, principalmente para fines forestales y pastos, con factores limitantes muy severos de topografía, profundidad y rocosidad, topografía ondulada fuerte o quebrada y fuerte pendiente, incluye suelos muy poco profundos, de textura y drenaje deficiente, no mecanizable. Aptos para pastos y bosques, aunque pueden establecerse algunos tipos de cultivos permanentes, con prácticas de conservación de suelos. Ocupa 1.45 kilómetros del territorio de la Aldea.

1.2.7.4 Flora y fauna

Es importante considerar que por el comportamiento del cultivo principal café y la cobertura del suelo, incrementada por especies para sombra aún se encuentra diversidad de aves tales como: gavilanes, urraca, loros, pericas, cotorros, chocoyo, gorrones, pájaro carpintero, cenizote de agua, sanate, cheque (pájaro), chiltote, entre otras, y la fauna en menor cantidad como: alacrán, escorpión, chicharra, grillo, chiquirín, lechuzas, tecolotes, conejo silvestre, ardillas, tacuazines, armadillos, ranas, sapos, clarineros, comadreas y araña hierba.

Por las características del clima, la flora es tropical por lo que existen las siguientes plantas: azucenas, margaritas, hortensias, buganvillas, begonias, dalias, jazmines, pascuas, claveles, rosales, violetas, colas de quetzal, china, reunión de rosas, amarilis de diferentes colores, cresta de gallo, bombilla, ciblina, flor del día, cachofila, amor de un día y petunia.

En cuanto a fauna existen diversidad de especies venenosas que constituyen riesgos para los trabajadores agrícolas, tales como: coral, falso coral, cuija, mazacuata, ranas y sapos; de igual forma también existe crianza de ganado vacuno, equino, porcino y mayormente avícola.

Entre las plantas comestibles se menciona: café, hierbamora (macuy), quishtán, quilete, pacaya, flor de izote, chile, camote, malanga y güisquil, entre otras, algunas de

las frutas que se cultivan son: rambután, banano, plátano, papaya, coco, paterna, lima, mandarina, mango, nance, majunche, pataste, limón, níspero y marañón, entre otros, entre los cereales más destacados se encuentran: maíz y frijol, así también se pudo observar que en la Aldea existen frutos secos como la manía.

1.2.7.5 Orografía

El terreno de la aldea Santa Clara es parcialmente montañoso con ligeras inclinaciones, cultivable en su totalidad por lo cual se dedican a la producción agrícola. Debido a la localización, así como su origen geológico y diversidad de tipos de rocas, se tiene pendientes que oscilan entre 0 a 13.59%, los puntos más empinados se ubican en el margen de las quebradas, cuenta con variedad de suelos térmicos de 300 metros sobre el nivel del mar.

CAPÍTULO II

ÁMBITO SOCIAL ALDEA SANTA CLARA

En este capítulo, se desarrolla el ámbito social del centro poblado de la aldea Santa Clara, está integrado por las siguientes variables: sociales, culturales, deportivas y otras, así mismo se desarrolla el análisis de los riesgos de las posibles amenazas sociales y naturales que están expuestos los habitantes de la aldea.

2.1 ORGANIZACIONES

A continuación se describen las organizaciones sociales, culturales, deportivas de servicios y otras existentes:

2.1.1 Sociales

Se encuentran establecidas por personas de la misma comunidad, para promover el desarrollo social en la Aldea, dentro de las cuales se pueden mencionar las siguientes:

- **Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-**

Constituido en el año 2002, inicio operaciones el 24 de noviembre de 2016, sin embargo, ante la municipalidad empezó a desempeñarse el 25 de agosto de 2017, la organización se integra por nueve personas; presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y cinco vocales. El propósito de la organización es servir con honestidad y velar que los servicios generales funcionen de la mejor manera, al momento de algún inconveniente en la realización de algún proyecto priorizan las necesidades más urgentes y solucionan los problemas para el desarrollo integral de la Aldea, el cambio de autoridades es realizado cada año y no reciben fondos para financiar la organización. Las reuniones se dan cuando necesitan dar alguna información relevante en la Aldea.

- **Coordinadora de Seguridad Ciudadana Marquense –COSECIUMAR-**

Establecido en el año 2012 e integrado por siete personas; presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y tres vocales, el fin de la organización es velar por el orden y seguridad de la Aldea, en colaboración con la Policía Nacional Civil, velar por la

prevención de la violencia, el delito y convivencia pacífica. Realizan cambio de autoridades cada año en el mes de diciembre, no reciben financiamiento externo, el financiamiento es interno con apoyo de los pobladores.

2.1.2 Culturales

El Comité Pro-feria fundado en el año 2013, se encarga de planificar y desarrollar las actividades de la feria patronal el cual se celebra el 20 de febrero en honor a Jesús de la Buena Esperanza, organizan la venta de comida, la quema de cohetes, baile tradicional convite, partidos de futbol, basquetbol y la coronación de la reina, el financiamiento es por medio de aportes realizados por la Alcaldía Auxiliar y donaciones de los habitantes para realizar el evento.

2.1.3 Deportivas

Existe una organización para realizar las actividades deportivas, es la encargada de alquilar la cancha, agendar fecha de campeonatos y el cobro del arbitraje, carece de una fecha de fundación, así como de una estructura organizacional específica, su financiamiento es por medio de aportes realizados por los participantes de las actividades deportivas.

2.1.4 Otras

De acuerdo con la investigación realizada se determinó que existen otras organizaciones: educación, servicios y religiosas en el centro poblado, descritas a continuación:

- **Junta de Padres de Familia Instituto Nacional de Educación Diversificado -INED-:**

Fundada a principios del año 2018, integrada por cinco personas; presidente, secretario, tesorero y dos vocales. Las atribuciones de esta organización es velar por el cumplimiento de los horarios establecidos de entrada y salida, que las actividades se realicen conforme a la programación, planificación y que los aportes del gobierno sean recibidos por los estudiantes. Quedó estipulado que el cambio de autoridad se realizará

cada año, el financiamiento de esta organización es por medio de cuotas solicitadas a los padres de familia.

- **Comité de Padres de Familia del Instituto de Educación Básica por Cooperativa -IBACOP-**

Fundado en el año 1997 e integrado por siete personas; presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, tres Vocales. Las funciones de los vocales son las siguientes: representan ante la supervisión educativa, los padres de familia y la municipalidad de La Reforma. El propósito del Comité es velar por el funcionamiento del establecimiento y cumplir con los requisitos que solicita el Ministerio de Educación, la principal atribución se encuentra la contratación del director del establecimiento; se realiza cambio de autoridad cada dos años, su financiamiento es tripartita, donde interviene: Ministerio de Educación, Municipalidad y padres de familia.

- **Organización de Padres de Familia de la Escuela Oficial Rural Mixta Santa Clara:**

Fundada el 2 de enero 2011 está integrada por padres de familia quienes eligen a su junta directiva: son siete personas; presidente, secretario, tesorero y cuatro vocales, es la encargada de velar por las necesidades que requieren la escuela y el buen uso a los recursos económicos que otorga el gobierno, apoyar el programa de alimentación escolar y cumplir con los días de clases establecidos, dentro de las atribuciones se encuentra la cotización y compra de refacciones escolares; con cambio de autoridad cada cuatro años, los recursos para financiar la organización es por medio de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo, reciben donaciones a principio de cada año por el programa de útiles.

- **Sindicato de picoperos mecánicos y similares**

Esta organización fue constituida en el año 2012, realiza cambio de autoridad cada dos años, lo integran 34 personas. Integrado por 14 secretarios los cuales desempeñan los siguientes puestos: un general, cinco primarios, uno de finanzas, uno de publicidad, dos

de acuerdos y cuatro suplentes. Dentro de sus funciones están: respetar los horarios de las rutas autorizadas, cobrar lo establecido, ayudar a los miembros del sindicato a mejorar las unidades y brindar un buen servicio, el financiamiento es propio y carecen de financiamiento externo.

- **Organización de comadronas**

Creada en el año 2006 es la encargada de cuidar la salud de las mujeres en estado de gestación y en labores de parto de mayor calidad, previene, atiende y resuelve situaciones de emergencia, está conformada por cinco comadronas, las cuales una está asignada a la Aldea en estudio y los caseríos siguientes: Los Ochoa, Los Cipriano y San Isidro. Obtienen capacitaciones cada mes e incentivos por parto atendido, la dificultad con que cuentan es el acceso al centro poblado.

- **Iglesia católica**

Carece de registro de fundación, la administración la realiza el párroco y la directiva, está integrada por un coordinador y dos catequistas, realizan actividades de procesiones en Semana Santa empezando la cuaresma de lunes a domingo, primera comunión y confirmación que tiene una duración de 8 meses que empieza en enero y culmina en agosto, el cirio pascual se realiza para Semana Santa el sábado de gloria, en navidad las posadas, procesiones, el cambio de autoridad lo realiza cada dos años.

- **Iglesias evangélicas**

Poseen una Junta Directiva integrada por cinco personas, electas por los integrantes de la iglesia para un período de un año, realizan servicios de lunes a sábados en horario nocturno y domingos en la mañana, programan campañas evangelísticas y bautizos, se determinó que en todas las iglesias evangélicas de la Aldea el financiamiento proviene de las aportaciones de los miembros.

2.2 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

En este apartado se detalla la descripción de los servicios básicos y la infraestructura, existente en la Aldea.

2.2.1 Educación

Este apartado se encuentra integrado por: niveles educativos, sectores educativos, cantidad de alumnos, cantidad de maestros por niveles, cuotas escolares, beneficio escolar y la infraestructura de los edificios escolares.

2.2.1.1 Cobertura educativa

Se refiere al alcance que tiene el servicio educativo dentro de una región, comparando los alumnos inscritos con la población en edad estudiantil. El cuadro siguiente presenta los datos de cobertura educativa según información proporcionada por cada uno de centros educativos.

Cuadro 7
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Cobertura educativa
Niveles educativos
Año 2018

Nivel educativo	Población estudiantil en edad escolar	Alumnos inscritos	Alumnos en edad	Cobertura bruta %	Cobertura Neta %
Pre-primaria	73	66	66	90	90
Primaria	175	171	165	98	94
Básicos	86	80	74	93	86
Diversificado	55	32	25	58	45

Fuente: elaboración propia, con base a registros de inscripción proporcionados por los centros educativos 2018.

Se estableció que la tasa de cobertura bruta en el nivel primario representa un porcentaje alto, esto debido a que los estudiantes al terminar el ciclo escolar se ven en la necesidad de trabajar y dejan de estudiar, sin embargo, años después deciden retomar sus estudios.

Por otra parte, en el nivel pre-primario la tasa neta es de 90%, es decir, todos los niños se encuentran entre el rango oficial de edad cuatro a seis años, establecido para este grado académico, debido a que los padres de familia impulsan a sus hijos para continuar con su formación académica.

2.2.1.2 Sectores educativos, cantidad de alumnos y cantidad de maestros

Se refiere al registro de alumnos inscritos durante un ciclo escolar específico, en los diferentes niveles educativos, repitencia, promoción y deserción, así también la cantidad de maestros asignados por sector y nivel educativo. A continuación se presenta el cuadro con datos relacionados:

Cuadro 8
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Sectores educativos, cantidad de alumnos y cantidad de maestros
Años 2017 y 2018

Número de alumnos inscritos en el sector educativo						
Oficial						
Cantidad de alumnos						Cantidad de maestros
Año	Nivel educativo	Inscripción	Repitencia	Deserción	Promoción	Calificado
2017	Pre-primaria	59	-	-	59	4
	Primaria	183	3	2	178	6
	Diversificado	24	-	-	24	4
	Total	266	3	2	261	14
2018	Pre-primaria	66	-	1	65	4
	Primaria	171	-	-	171	6
	Diversificado	32	-	-	32	4
	Total	269	-	1	268	14
Cooperativa						
Cantidad de alumnos						Cantidad de maestros
Año	Nivel educativo	Inscripción	Repitencia	Deserción	Promoción	Calificado
2017	Básicos	75	-	1	74	10
	Total	75	-	1	74	10
2018	Básicos	80	-	1	79	10
	Total	80	-	1	79	10

Fuente: elaboración propia, con base a registros de inscripción proporcionados por los centros educativos 2017 y 2018.

En los establecimientos se identificó que existen docentes calificados, responsables de impartir los diferentes cursos, quienes se encargan de formar personas profesionales para la sociedad, crean procesos administrativos y sistemáticos de enseñanza para mejorar el desarrollo académico de los estudiantes.

2.2.1.3 Alfabetismo

Se refiere al porcentaje de la población que sabe leer y escribir dentro de una región, este indicador es útil para determinar el nivel de desarrollo del sector el cual influye en la cobertura educativa. A continuación se presenta el cuadro con datos relacionados de la Aldea.

Cuadro 9
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Alfabetismo
Años 2002 y 2018

Género	Población de 15 años y mas	Población Alfabeta	Población Analfabeta	Tasa de Alfabetización %	Tasa de Analfabetismo %
Censo 2002 -INE-					
Hombres	162	101	61	62	38
Mujeres	141	69	72	49	51
Totales	303	170	133	23	44
Censo 2018 -USAC-					
Hombres	425	364	61	86	14
Mujeres	377	273	104	72	28
Totales	802	637	165	79	21

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de Guatemala del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Para el año 2002 es 23% y para el año 2018 es 79%. El aumento se debe a la mejora en el nivel educativo e incentivación a la población a seguir estudiando con mayor preparación y así desarrollar actividades laborales mejor remuneradas.

2.2.1.4 Cuotas escolares

El centro educativo por cooperativa es la única institución que cobra a cada estudiante un monto anual de Q. 20.00 en el nivel escolar básicos, estos recursos son destinados para el mantenimiento del edificio y proveer de mobiliario al centro educativo.

2.2.1.5 Beneficios escolares

Se recibe alimentación en los diferentes centros educativos públicos de la Aldea, a través del modelo de Escuelas Saludables Sostenibles, el cual contribuye a la lucha contra

la desnutrición de los niños, también reciben útiles escolares por medio del Programa de Útiles. El instituto de educación básica por cooperativa carece de beneficios escolares, como los antes descritos.

2.2.1.6 Infraestructura del sistema educativo

Los cuatro centros educativos se encuentran ubicados en el sector Centro, la población pueda acceder de forma fácil por las diferentes vías con las que cuenta la Aldea, en las que se puede mencionar: la calle a San Isidro, San José Ixtal, sector Uno y cantón San Pedrito.

La Escuela Oficial Rural fue creada en 1988, en el año 1991 se le cambió el nombre a Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Santa Clara y en el año de 2002, le fue anexada la Escuela Oficial de Párvulos, donde se imparten los grados de pre-kinder, kinder y párvulos. La infraestructura existente: salones, un espacio de recreación, sin embargo, este es insuficiente por la cantidad de niños, se evidenció algunos daños en el techo, lo que es un riesgo en época de invierno, en mobiliario y equipo cuenta con escritorios y material didáctico. En los servicios básicos: con agua, energía eléctrica y sanitarios, aunque se encuentran en mal estado, pero se considera funcional.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa fundado el 20 de octubre de 1996, cuenta con: salones espaciosos equipados con mobiliario, material didáctico y equipo adecuado; posee un muro perimetral y una cancha polideportiva, cuenta con los siguientes servicios básicos: energía eléctrica y servicio de agua, sin embargo, este último es irregular en la época de verano lo que dificulta el uso del servicio.

El Instituto Nacional de Educación de Diversificado fue creado el 5 de abril 2011, referente a su infraestructura existe: un espacio recreativo y salones con techo de lámina, se puede mencionar que el techo tiene varias grietas, el cual genera problemas en invierno, en cuanto a mobiliario y equipo cuenta; con escritorios, equipo de computación, material didáctico en buenas condiciones. En servicios básicos cuenta: con agua, energía eléctrica y sanitarios en buen estado.

2.2.2 Salud

Se desarrollan las subvariables: natalidad, cobertura de salud, tasas de morbilidad general, morbilidad infantil, mortalidad general y mortalidad infantil, que se presentan a continuación:

2.2.2.1 Natalidad

Con la información proporcionada por el encargado del puesto de salud, se determinó que la tasa de natalidad de la Aldea para el año 2018 es de 13 infantes, de junio 2017 a junio 2018, es de 11 nacidos por cada mil habitantes, el puesto de salud carece de registros de años anteriores por tal motivo no se pueden realizar comparaciones.

2.2.2.2 Cobertura de salud

La cobertura del puesto de salud, es para los pobladores y los sectores aledaños; Los Cipriano, San Isidro, Caserío Los Pérez, Recuerdo Asturias y Comunidad La Fe.

El puesto de salud es atendido, supervisado y dirigido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, fundado el 26 de noviembre de 1988, la categoría es de primer nivel de prevención, presta los servicios siguientes: consultas, jornadas de vacunación, control de peso y planificación familiar, está ubicado en el sector Centro de la Aldea, el inmueble posee una extensión de 270 mt², distribuido en cinco clínicas para la atención; recepción, sala de espera, bodega, oficina administrativa y sanitario. Para llegar al puesto de salud se puede realizar por medio de las siguientes vías de acceso: por Caserío San Isidro, Aldea San José Ixtal, Finca El Pensamiento y Caserío Los Cipriano. El mobiliario y equipo que utiliza es: una camilla, un equipo tensiómetro, tres pesas, tres estetoscopios, ocho escritorios, un televisor, ocho sillas. Cuenta con servicios básicos como: agua entubada, energía eléctrica y sanitarios en óptimas condiciones. De las dificultades presentadas para la atención a los pobladores de la Aldea se pueden considerar: falta de personal, medicamentos y equipo médico.

Se determinó que en la aldea Santa Clara, 32% de la población asiste al puesto de salud, mientras 9% prefiere visitar a médicos particulares y 59% asiste al hospital

municipal de Coatepeque, debido a las deficiencias que existen para prestar el servicio a la población de la Aldea, se encuentran las dificultades antes mencionadas y el horario de atención que cubre de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. El puesto de salud cuenta con un total de seis personas asignadas, de las cuales cinco laboran por medio de contrato y una se encuentra presupuestada.

2.2.2.3 Tasa de morbilidad general

Según información proporcionada por el personal del puesto de salud, se presenta el cuadro de morbilidad general de la Aldea:

Cuadro 10
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Morbilidad general
Año 2018

Causas	No. de casos	%
Resfriado común	110	58
Diarrea	34	18
Hipertensión arterial	18	10
Infección urinaria	12	6
Neumonía	8	4
Infección respiratoria	3	2
Dermatitis	1	1
Retardo de crecimiento	1	1
Total	187	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Se determinó que las principales causas de los problemas de salud es el resfriado común, por el tipo de vivienda donde habitan, el techo es de lámina y el suelo de tierra. Los casos de infección intestinal se deben a que los pobladores consumen agua no purificada. La tasa de morbilidad general por cada mil habitantes según censo realizado es de 162.

2.2.2.4 Morbilidad infantil

Se presenta la morbilidad infantil de 16 niños menores a un año, por cada mil habitantes del rango de 130 niños de 0 a 5 años de edad, según lo establecido por la Organización Mundial de la Salud e información de los colaboradores del puesto de salud. A continuación se presenta datos de la morbilidad infantil de la aldea Santa Clara.

Cuadro 11
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Morbilidad infantil
Año 2018

Causas	No. de casos	%
Neumonía	7	44
Infección respiratoria	3	18
Diarrea	2	13
Infección urinaria	2	13
Dermatitis	1	6
Retardo de crecimiento	1	6
Total	16	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La morbilidad infantil más alta corresponde a las causas de neumonía, infección respiratoria, diarrea e infección urinaria, a pesar que el clima es cálido las enfermedades respiratorias afectan las vías respiratorias, incluidas las vías nasales, los bronquios y los pulmones, la cual es transmitida de persona a persona al toser o al estornudar, por lo tanto puede contagiar a los demás. Se determinó una tasa de 123 por cada mil habitantes menores de 5 años.

2.2.2.5 Mortalidad general

En este apartado se muestran la cantidad de defunciones que se han dado dentro de la Aldea durante el período que se desarrolló la presente investigación, tal como se demuestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 12
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Mortalidad general
Año 2018

Causas	No. de casos	%
Violencia	2	19
Diarrea	2	18
Neumonía	2	18
Paro cardiorrespiratorio	2	18
Cáncer	1	9
Cirrosis	1	9
Mortinato	1	9
Total	11	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Las causas de mortalidad generales frecuentes, dentro de la Aldea son: Violencia, diarrea, neumonía y paro cardiorrespiratorio, se determinó que la tasa de mortalidad es de 10 por cada mil habitantes.

2.2.2.6 Mortalidad infantil

Se muestran las muertes en menores de edad en el rango de 0 a 5 años que habitan en la Aldea. A continuación se determina la mortalidad infantil por cada mil habitantes:

Cuadro 13
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Mortalidad infantil
Año 2018

Causas	No. de casos	%
Diarrea	2	67
Mortinato	1	33
Totales	3	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La principal causa de mortalidad infantil, es diarrea que representa 67%, esto se debe a la falta de higiene dentro de los hogares y el mortinato que representa 33%, esto se debe a la falta de atención prenatal, por ello es fundamental que toda mujer en el período de gestación lleve un control para evitar que estos índices sigan en aumento. Se determinó la tasa de 23 niños por cada mil habitantes menores a 5 años.

2.2.3 Agua

Este recurso es importante porque se utiliza para consumo propio, preparación de los alimentos, higiene personal, uso doméstico y para el riego de los cultivos.

2.2.3.1 Formas de abastecimiento y frecuencia

Los nacimientos de agua son la principal fuente de abastecimiento, esta es distribuida por tubería y es racionalizada por sectores cada dos días; otros hogares cuentan con pozos o recolectan el agua proveniente de lluvias. A continuación se presenta el cuadro de formas de abastecimiento de agua que se da en la Aldea:

Cuadro 14
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Formas de abastecimiento de agua

Año 2018

Tipo de agua	No. viviendas	%
Agua entubada	169	64
Agua de pozos artesanales	62	24
Agua de lluvia	17	6
Otros	11	4
Agua purificada	6	2
Total	265	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La mayoría de los habitantes de la Aldea están abastecidos del servicio de agua a través de agua entubada de los nacimientos, con una cuota anual de Q. 30.00 por vivienda, 24% de hogares cuentan con pozos artesanales. Entre las principales dificultades del servicio de agua se encontraron las siguientes: en época de verano hay escases de agua por lo que se racionaliza, es inestable y carece de mantenimiento, se obtiene de nacimientos ubicados en la finca Guadalupe y finca Canopá.

2.2.4 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público

La empresa que presta el servicio de energía eléctrica es la Distribuidora de Energía de Occidente S.A. -DEOCSA-, la cual ha sido responsable de brindar este servicio desde el año 1983, de acuerdo a la investigación de campo que se realizó en junio 2018.

2.2.4.1 Energía eléctrica domiciliar

Se presenta la variable de cobertura de energía eléctrica dentro de la Aldea, representada por número de hogares y porcentaje de cobertura. A continuación la tabla que indica la cobertura de energía eléctrica.

Tabla 3
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento San Marcos
Cobertura de energía eléctrica
Años 2002 y 2018

Descripción	Censo 2002 -INE-	%	Censo 2018 -USAC-	%
Hogares con servicio	250	83	246	93
Hogares sin servicio	52	17	19	7
Total	302	100	265	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional Poblacional y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Los datos presentados en la tabla anterior del comportamiento de la cobertura del servicio de energía eléctrica reflejan un avance significativo en cada uno de los períodos de evaluación, esto permite el desarrollo de la Aldea desde el punto de vista socioeconómico y la mejora en la infraestructura productiva en beneficio del centro poblado. Para el año 2002 el porcentaje de cobertura ascendía a 83%, mientras que en el año 2018 se logra un incremento del 10%, para totalizar 93% de cobertura.

El pago promedio es de Q. 1.77 más el 12% de Impuesto al Valor Agregado -IVA- un valor de Q. 1.98 por kilovatio al mes. Los hogares que no tienen este servicio representan 7%, debido a las limitaciones de infraestructura y ubicación geográfica de algunos hogares, esta parte de la población, utiliza candelas de cera, lámparas para iluminación y como fuente de energía el uso de leña, según la información obtenida en el censo practicado en el mes de junio 2018.

2.2.4.2 Alumbrado público

Este servicio consiste en la iluminación de vías públicas, con el objetivo de proporcionar visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades de la población. En el siguiente cuadro se describe el alumbrado público del centro poblado:

Cuadro 15
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Alumbrado público
Año 2018

Sector	No. De Postes	%
Sector Uno	32	33
Centro	20	21
San Pedrito	27	28
Sector Seis	13	14
Maldonado	4	4
Total	96	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Se determinó que existe 96 postes de los cuales 65 son utilizados para alumbrado público, de estos 5 no funcionan por encontrarse en mal estado y sin mantenimiento, sin embargo, los habitantes recorren las calles con tranquilidad.

2.2.5 Letrinas y otros servicios sanitarios

Es indispensable contar dentro de la vivienda con un espacio físico e higiénico para realizar las necesidades fisiológicas. A continuación se presenta el cuadro de tipo de servicio sanitario de la Aldea:

Cuadro 16
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento San de Marcos
Tipo de servicio sanitario
Años 2002 y 2018

Descripción	Censo 2002 -INE-	%	Censo 2018 -USAC-	%
Letrina o pozo ciego	283	95	199	75
Conectado a fosa séptica	10	4	63	24
Otros	4	1	3	1
Total	297	100	265	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional Poblacional y VI de Habitación de Guatemala del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Para el año 2018 el uso de letrina o pozo ciego representa 75%, sanitario conectado a fosa séptica de 24% y 1% carece del mismo por no contar con recursos económicos para adquirirlo, este pequeño porcentaje de la población se exponen a riesgos antrópicos, debido a que los desechos son depositados en la tierra o bien terminan en las quebradas de la localidad.

2.2.6 Cementerios

Con base a la investigación realizada en el año 2018, se determinó que el lugar donde se depositan los restos mortales o cadáveres se ubica en el sector Centro y cuenta con una extensión territorial de cuatro cuerdas, el cual alcanzó su nivel máximo de cobertura, razón por la que los habitantes de la Aldea sepultan a sus difuntos en el cementerio del caserío Los Ciprianos. Las condiciones muestran deterioro del espacio físico y falta de mantenimiento, la administración está a cargo del Alcalde Auxiliar y miembros del COCODE. El costo establecido por el espacio o nicho funerario es de Q. 100.00.

2.3 ENTIDADES DE APOYO

Estas se encargan de brindar apoyo a las comunidades, con el fin de satisfacer necesidades existentes, entre las que se pueden mencionar:

2.3.1 Estatales

Se presentan las entidades estatales que apoyan a los pobladores de la Aldea en cualquier eventualidad, aun sin tener una sede dentro del centro poblado.

- **Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala**

Es la institución encargada de impulsar el programa bono seguro y ayuda a mejorar el nivel de vida de las familias en condición de pobreza, pobreza extrema con niñas y niños de cero a 15 años, mujeres en estado de gestación en período de lactancia, a través de transferencias monetarias condicionadas de Q. 200.00 que promuevan el acceso a la salud y educación.

- **Policía Nacional Civil -PNC-**

Es la encargada de resguardar proteger y garantizar el ejercicio de los derechos y libertades, brindar seguridad civil a los habitantes de la localidad. Existe una sub estación dentro de la Aldea que empezó a funcionar a partir de diciembre del año 2009, la cual se dedica a realizar rondas de vigilancia.

- **Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-**

El fin de esta entidad es beneficiar a la niñez de los centros educativos públicos de preprimaria, primaria y básicos, por parte del Ministerio de Educación, para mejorar las condiciones de aprendizaje en las aulas, brindar servicios básicos dentro del establecimiento y alimentación escolar diaria, con los nutrientes necesarios para mejorar la asistencia, retención y promoción de los alumnos, que en su conjunto contribuyen a mejorar la calidad educativa.

- **Ministerio de Educación -MINEDUC-**

Es el ente encargado de velar que el sistema educativo junto con el Estado fortalezca el desarrollo integral de las personas, impulsa diferentes programas de apoyo, entre los que se puede mencionar:

- ✓ Alimentación escolar.
- ✓ Material didáctico.
- ✓ Útiles escolares.

- **Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

Es la entidad encargada de organizar y mantener el registro de las personas, inscribir los hechos y actos relativos a: nacimientos, estado civil, defunciones, la emisión del documento personal de identificación -DPI- de los habitantes de los centros poblados.

- **Bomberos Municipales**

Es una institución de servicio de asistencia para emergencia o siniestro que trabaja con recursos municipales para el bienestar de la población.

- **Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-**

Entidad del gobierno de Guatemala, creada para brindar ayuda en los desastres o prevenir su impacto en la sociedad y para coordinar esfuerzos de rescate y participar en la reducción de daños causados por desastres.

2.3.2 Municipales

Se presentan las entidades municipales que están al servicio de los pobladores de la Aldea, en relación de las necesidades existentes.

- **Oficina Municipal de la Mujer -OMM-**

Responsable de implementar propuestas basadas en promover la participación de las mujeres en los planes, programas y proyectos municipales, con un enfoque integral e incluyente mediante la sensibilización y socialización, para impulsar el cambio de actitudes personales y sociales.

- **Dirección Municipal de Planificación -DMP-**

Encargada de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio, así también mantener actualizada la información necesaria para la comprensión de la realidad de las necesidades, en la toma de decisiones de políticas de desarrollo.

- **Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIN-**

Es responsable de la formulación, ejecución y liquidación del presupuesto, hace cumplir la legislación de la recaudación de los árbitros, tasas y contribuciones.

- **Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia -OMPNA-**

Se esfuerza por garantizar la prevención, el cese de amenazas y la restitución de los derechos violados a la niñez y adolescencia.

2.3.3 Internacional

Comprende entidades que brindan apoyo a los pobladores con recursos externos al país.

- **Cruz Roja**

Contribuye a la reducción de la vulnerabilidad de la población, mediante acciones de prevención y promoción de la salud el cual permite afrontar los problemas que surjan.

2.4 ANÁLISIS DE RIESGO ÁMBITO SOCIAL

En el centro poblado existe una serie de amenazas y vulnerabilidades, estas no solo son causadas por la naturaleza, sino que muchas de ellas son provocadas por la falta de conciencia y desconocimiento del ser humano. Las principales amenazas encontradas en el lugar fueron; naturales, socionaturales y antrópicos, que ponen en riesgo el ámbito social, ambiental y económico de la Aldea.

2.4.1 Matriz de análisis de riesgo

Es fundamental tomar en cuenta los factores principales que componen el análisis de riesgo social, para tal efecto se describe los tipos de amenazas naturales, socionaturales y antrópicos.

A continuación se presenta la matriz de análisis de riesgo en el ámbito social con los factores amenazas y vulnerabilidades de la Aldea:

Tabla 4
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Matriz de análisis de administración de riesgos ámbito social
Año 2018

RIESGO NATURAL		
Riesgo descripción	Factor de Amenaza	Factor de vulnerabilidad
Desborde e inundación por desembocadura de la quebrada "El Culebra".	Lluvias intensas por depresiones o por tormentas tropicales.	Viviendas a orillas de las quebradas y zonas inundables.
Daños y destrucción de viviendas, comercios, vías de acceso, entre otras, a causa de sismos o terremotos.	Sismos o terremotos ocasionados por el movimiento de placas tectónicas.	Infraestructura de viviendas e inadecuadas vías de acceso a la Aldea.
Destrucción de viviendas y decesos en la población.	Erupción volcánica y lanzamiento de desechos piroclásticos.	Falta de capacitación ante un evento volcánico.
RIESGO SOCIONATURAL		
Riesgo descripción	Factor de Amenaza	Factor de vulnerabilidad
Epidemias, enfermedades y decesos por proliferación de zancudos.	Proliferación de zancudos, transmisores de dengue, zika, entre otros.	Falta de limpieza e higiene, así como la falta de salud preventiva e irregularidad en abastecimiento de agua potable.
Escasez de lluvia o sequía.	Deforestación no regulada y variabilidad del clima.	Seguridad alimentaria para la población y problemas a su economía.
Contaminación de quebradas y proliferación de diversas enfermedades.	Vertimiento de basura y desechos en quebradas.	Falta del servicio de recolección de basura.
Enfermedades respiratorias.	Contaminación del medio ambiente.	Quema de basura en los hogares.
RIESGO ANTRÓPICO		
Riesgo descripción	Factor de Amenaza	Factor de vulnerabilidad
Accidentes de tránsito en principales vías de acceso.	Imprudencia de conductores.	Falta de señalización, iluminación y mal estado en los caminos.

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Riesgo descripción	Factor de Amenaza	Factor de vulnerabilidad
Conflictos y delincuencia.	Extorciones, asaltos, violaciones, entre otro tipo de violencia.	Falta de fuentes de empleo, pobreza, desintegración familiar, sectores con escasa iluminación y falta de seguridad.
Enfermedades de la piel, contaminación del medio ambiente.	Aguas residuales a flor de tierra y malos olores en las vías públicas.	Falta de drenajes y desembocadura de desechos en los ríos.
Enfermedades gastrointestinales.	Inexistencia de planta de tratamiento de aguas servidas.	Tratamiento deficiente de la distribución de agua, en los hogares.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Se caracteriza las amenazas y vulnerabilidades que presenta la Aldea en el área social, por ser propensas a sismos, derrumbes de tierras en las vías de acceso por las intensas lluvias, además la contaminación ambiental que ocasionan por quemar la basura, el agua de los desagües de las viviendas que desembocan en las quebradas, situación que es de mucha importancia crear conciencia en cada uno de los habitantes.

2.4.2 Matriz de medidas de prevención y mitigación

En la siguiente tabla se determinó las medidas de prevención y mitigación que se deben seguir para poder contrarrestar los riesgos encontrados.

Tabla 5
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Matriz de medidas de prevención y mitigación en el ámbito social
Año 2018

RIESGO NATURAL		
Riesgo descripción	Medidas de prevención	Medidas de mitigación
Desborde e inundación por desembocadura de la quebrada "El Culebra".	Considerar pronósticos y avisos de INSIVUMEH, sobre lluvias intensas o tormentas tropicales.	Punto de reunión para atender desastres, así como reubicación de viviendas.

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Riesgo descripción	Medidas de prevención	Medidas de mitigación
Daños y destrucción de viviendas, comercios, vías de acceso, entre otras, a causa de sismos o terremotos.	Planes de respuesta, simulacros de qué hacer ante un desastre natural, así también definir puntos de reunión.	Mejoras en la infraestructura de la Aldea, tales como; vías de acceso, puentes y viviendas.
Destrucción de viviendas y decesos en la población.	Capacitar e informar a la población y establecer constante comunicación con autoridades de CONRED sobre alertas de la actividad volcánica.	Definir instalaciones que puedan funcionar como albergues y poseer brigadas de abastecimiento de víveres.
RIESGO SOCIONATURAL		
Riesgo descripción	Medidas de prevención	Medidas de mitigación
Epidemias, enfermedades y decesos por proliferación de zancudos.	Evitar aguas estancadas en recipientes abandonados, así como capacitar a la población sobre la proliferación de zancudos.	Abastecer al puesto de salud con medicamentos que permitan combatir estas enfermedades.
Escasez de lluvia o sequía.	Regulación adecuada en la tala de árboles, así como la preservación de recursos.	Programas de reforestación y seguridad para áreas verdes.
Contaminación de ríos y proliferación de diversas enfermedades.	Crear entre la población conciencia del daño potencial de la contaminación en quebradas.	Programa de limpieza de ríos.
Enfermedades respiratorias.	Implementar sistema de recolección de basura.	Brindar atención médica en el puesto de salud.
RIESGO ANTRÓPICO		
Riesgo descripción	Medidas de prevención	Medidas de mitigación
Accidentes de tránsito en principales vías de acceso.	Mejoramiento a la infraestructura vial, así como una correcta señalización.	Reestructuración de los caminos, contar con vías de acceso alternativas.
Conflictos y delincuencia.	Programas de seguridad ciudadana, con la Policía Nacional Civil.	Desarrollo económico y social en la Aldea.

Continúa en la siguiente página...

...Viene de la página anterior

Riesgo descripción	Medidas de prevención	Medidas de mitigación
Enfermedades de la piel, contaminación del medio ambiente.	Construcción de sistemas de drenaje y planta de tratamiento de aguas residuales.	Abastecimiento al puesto de salud con medicamentos que permitan combatir estas enfermedades.
Enfermedades gastrointestinales.	Crear planta de tratamiento de agua que permitan potabilizar el agua y que estas puedan ser de consumo humano.	Brindar asistencia a las personas afectadas por este tipo de enfermedades.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Según investigación realizada se determinó las diferentes prevenciones y posible mitigación de riesgos para cada una de las amenazas que se encontraron en la Aldea, que son de mucha importancia realizarlas para contrarrestar cualquier suceso que enfrente a la vulnerabilidad de la población.

CAPÍTULO III

CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

El presente capítulo describe los diferentes componentes del desarrollo económico social tales como: factores de la producción y caracterización de las actividades productivas del centro poblado.

3.1 FACTORES DE LA PRODUCCIÓN

Son los recursos utilizados en los procesos de producción, mediante la elaboración de bienes y servicios. Las categorías en las que se agrupan los factores son: tierra, trabajo, capital y organización empresarial; cada uno de estos tiene una comprensión o retorno de acuerdo a los beneficios que añaden a los productos.

A continuación se describe como está conformada la actividad productiva producción de café uva según la investigación de campo realizada en la aldea Santa Clara:

3.1.1 Tierra

Este recurso es importante para la producción, es utilizada por los habitantes del centro poblado para la siembra de sus cultivos y aprovechan los espacios que les permite la crianza de animales.

3.1.1.1 Estructura agraria

Es la manera en que el trabajo del hombre con la tierra y los productos de la explotación, la cual se integra por elementos necesarios para la producción agrícola, entre los que figuran: la tierra, el agricultor, la tecnología agrícola aplicada y el sistema de producción agrícola. La tierra es un elemento indispensable para la explotación agrícola, dentro del entorno tecnológico y económico en que se desarrolla la actividad agrícola, dependerá de la relación entre forma de tenencia de la tierra, régimen de propiedad, grado de concentración, el uso actual y potencial del suelo.

- **Tenencia de la tierra**

Se caracteriza la forma en que está distribuida la tierra, medida de la extensión y cantidad de los propietarios. Se determinó que en la Aldea la mayor parte de los habitantes son dueños legalmente de las tierras que poseen, dividiéndolas a su criterio

para sus distintos usos. Se presenta el cuadro de tenencia de la tierra según investigación de campo realizada en el centro poblado:

Cuadro 17
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Tenencia de la tierra
Año 2018

Forma de tenencia	Hogares	%	Superficie en manzanas	%
Propia	207	78	33.43	83
Propia y arrendada	2	1	5.96	15
Arrendada	17	6	0.99	2
Prestada	39	15	0.09	-
Total	265	100	40.47	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Se muestra los hogares que cuentan con escritura y garantizan su propiedad, mientras que la clasificación arrendada; es una práctica donde las personas con terrenos ociosos buscan beneficiarse de ellos a través de un acuerdo de pago o contrato. Los hogares clasificados como prestada; es aquella población de escasos recursos que necesitan de un terreno en donde cultivar para subsistir y se benefician de recursos ajenos sin realizar ningún pago.

- **Concentración de la tierra**

En el País se dan dos fenómenos relacionados con la concentración de la tierra: la posesión de grandes extensiones de tierras en pocas manos y por otro lado las pequeñas extensiones de tierra distribuidas en la mayoría de habitantes que se conoce como latifundio y minifundio. Esta relación es entre la extensión de las propiedades y el número de propietarios.

Para analizar los problemas de la tenencia de la tierra y la distribución de las fincas según su extensión, se tomó la clasificación propuesta por el Instituto Universitario Centroamericano de Investigaciones Sociales y Económicas, de donde se originó la agrupación de unidades agropecuarias en cinco tamaños básicos.

A continuación se muestra la clasificación del tamaño de las unidades productivas:

Tabla 6
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Tamaño de las unidades productivas
Año 2003

Estrato	Tipo de unidad productiva	Extensión
I	Microfincas	Menos de 1 manzana
II	Subfamiliares	De 1 manzana a menos de 10
III	Familiares	De 10 manzanas a menos de 64
IV	Multifamiliares	De 1 caballería a menos de 20
V	Multifamiliares grande	De 20 caballerías en adelante

Fuente: elaboración propia, con base en datos del IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE-, 2003.

Se presenta la forma de concentración de la tierra por estrato, tipo de unidades productivas y extensión de tierra. A continuación se presenta el tamaño de finca de acuerdo con la superficie por manzana de cada productor de la aldea Santa Clara:

Cuadro 18
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Concentración de tierra
Año 2018

Tamaño	Fincas		Superficie (manzanas)		Acumulación porcentual		Producto	
	cantidad	%	cantidad	%	Fincas x_i	Superficie Y_i	$X_i(y_{i+1})$	$Y_i(x_{i+1})$
Microfincas	107	94.69	15.17	65.08	94.69	65.08	-	-
Subfamiliares	6	5.31	8.14	34.92	100.00	100.00	9,469.03	6,507.94
Total	113	100.00	23.31	100.00	-	-	9,469.03	6,507.94

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

En el cuadro anterior se determinó que en el estrato subfamiliares representa 5.31% de la cantidad de fincas y concentra 34.92% del total de la superficie en manzanas.

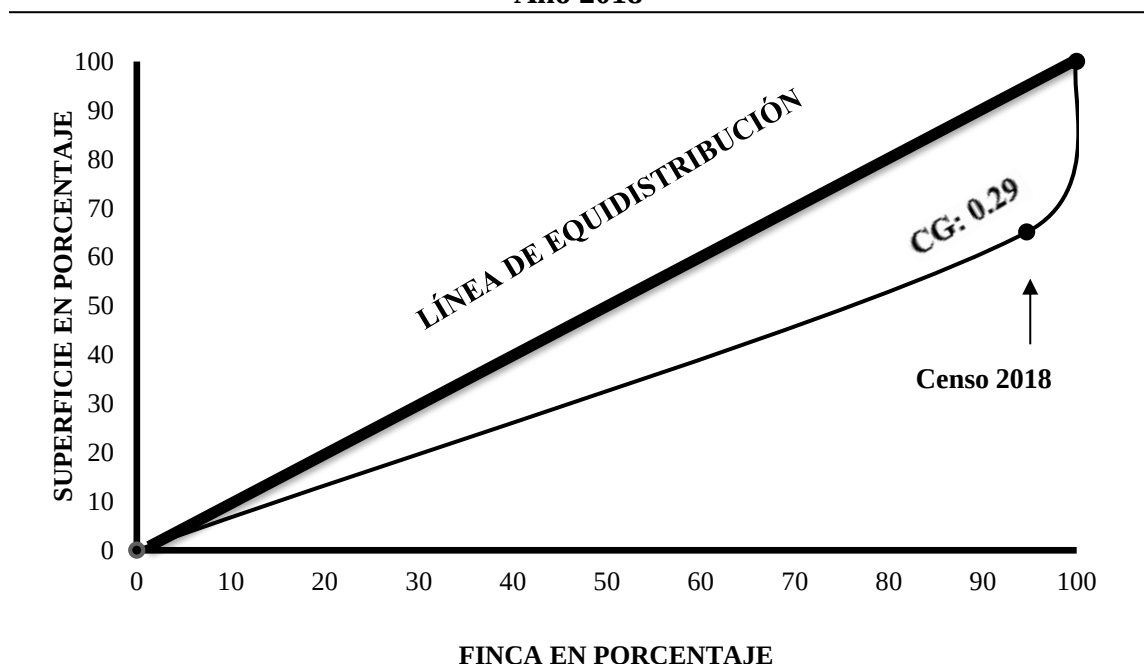
- **Coefficiente de Gini**

Este expresa que cuanto más cerca a uno sea el coeficiente, mayor será la concentración de la riqueza o de la tierra; cuanto más próximo a cero, más equitativa es la distribución de los recursos. Al sustituir valores a la fórmula con la información recabada de la Aldea, resulta el siguiente coeficiente:

$$\frac{9,469.03}{100} - \frac{6,507.95}{100} = \frac{2,961.08}{100} = \frac{29.61}{100} = \mathbf{0.29}$$

No se tiene un punto de referencia para determinar cuál ha sido el comportamiento del nivel de la concentración de la tierra, pero se concluye que en la Aldea se ha distribuido de manera adecuada entre la población, lo que da por resultado el minifundio como unidad productiva. A continuación se presenta la gráfica de curva de Lorenz:

Gráfica 3
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Curva de Lorenz
Año 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La gráfica refleja que para el año 2018, la concentración de la tierra en la aldea Santa Clara es baja y se encuentra distribuida de forma adecuada, porque esta se acerca a la línea de equidistribución, debido a que la mayoría de tenencia es propia y para subsistencia, 94.69% de las fincas tienen 65.08% del total de la extensión de la tierra en manzanas.

3.1.2 Trabajo

Definen el trabajo como todo tipo de acción realizada por el hombre independiente de sus características, se puede definir como la ejecución de tareas que implican un esfuerzo físico y mental que tiene como objetivo la producción de bienes y servicios para atender

las necesidades humanas (Samuelson & Nordhaus, 2009). El trabajo es por tanto la actividad a través de la cual el ser humano obtiene sus medios de subsistencia por medio de remuneración económica.

El pago mínimo diario para las actividades agrícolas y no agrícolas es de Q. 90.16 según Acuerdo Gubernativo Número 297-2017. Ministerio de Trabajo y Prevención Social 2017, sin embargo en la Aldea, el sector agrícola recibe un pago aproximado de Q. 35.00 en una jornada diurna, la remuneración es acordada entre patrono y trabajador, esta depende de la actividad económica.

Para la actividad productiva que se realiza dentro de la Aldea, la participación de la mano de obra calificada que cuenta con conocimientos técnicos es escasa 14% y la mano de obra no calificada prevalece en mayor medida 86%, que representa a 132 personas que se dedican a la producción de café uva.

3.1.3 Capital

Es uno de los factores de la producción y comprende el conjunto de los bienes materiales creados por el ser humano, son utilizados para producir otros bienes y servicios (Samuelson & Nordhaus, Economía en Aplicación a Latinoamérica, pág.289). Además, son los elementos que se utilizan en la producción.

3.1.4 Organización empresarial

Según investigación de campo, para el desarrollo de la producción de café uva que se realizan en la Aldea, existe una organización informal familiar, debido a que el trabajo lo realiza directamente el núcleo familiar, el padre de familia es quien toma las decisiones del negocio y realiza la venta del producto, utiliza herramientas tradicionales y no tienen división del trabajo.

3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ

Durante la investigación de campo, se identificó que la producción de café uva representa una de las principales fuentes de ingreso para las familias y la economía de la Aldea, es comercializado en municipios vecinos, como lo es Coatepeque.

El valor de la producción de café uva asciende a Q. 165,178.00, que corresponde a 200 jornales, debido a que la mayor parte de la población se dedica a la agricultura, quienes ofrecen su fuerza de trabajo y son contratadas por jornal que corresponde a un día de trabajo y el dueño de la producción le asigna actividades que tienen que realizar dependiendo de las necesidades de la producción.

3.2.1 Nivel tecnológico

Se determinó que 42.73% de la población se dedica a la actividad producción de café uva, las microfincas se caracteriza; por poseer herramientas rústicas para la siembra, sin métodos para preservar la tierra, la mano de obra que utilizan es totalmente familiar, mientras que en las fincas subfamiliares; utilizan fertilizantes, herbicidas en una mayor cantidad y derivado de la extensión de la tierra contratan mano de obra para la siembra, utiliza semilla mejorada, uso de agroquímico y recolección. A continuación se presenta la tabla de la producción de café uva:

Tabla 7
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Producción de café uva
Niveles tecnológicos
Año 2018

Estrato	Producto	Descripción por tamaño de finca	Nivel tecnológico
Microfincas	Café uva	- Utilizan semillas criollas. - Riego lluvia de invierno. - Abono orgánico. - Emplean mano de obra familiar. - Sin método de preservación de suelos.	I
Subfamiliares		- Utiliza semilla mejorada. - Riego lluvia de invierno. - Aplica agroquímico - Emplea mano de obra familiar y asalariada. - Usan químicos en cantidades mínimas.	II

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Los productores del estrato microfincas corresponde nivel tradicional y tecnología baja, derivado de sus características técnicas y herramientas que utilizan para el cultivo. Para las subfamiliares el nivel tecnológico II, por utilizar semillas mejoradas y químicos en pequeñas cantidades.

3.2.2 Superficie, volumen y valor de la producción de café uva

El estrato de microfincas posee una extensión de terreno cultivado de 12.23 manzanas, con un volumen de producción de 245, lo cual indica un valor total de producción de Q. 73,500.00, mientras en el estrato subfamiliares utiliza una extensión de 4.54 manzanas, un volumen de producción de 64 quintales de café uva, con un total de Q. 19,200.00. A continuación se presenta el cuadro de producción de café uva.

Cuadro 19
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Producción de café uva
Superficie, volumen y valor de la producción de café uva
Año 2018

Estrato producto	Unidad económica	Extensión en manzanas	Unidad de medida	Volumen de producción	Precio	Valor de la producción
Microfincas						
Café uva	48	12.23	Quintal	245	300.00	73,500
SubFamiliares						
Café uva	4	4.54	Quintal	64	300.00	19,200
Totales	52	16.77		309		92,700

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Con base a la investigación de campo realizada se determinó que la producción de café uva utiliza una extensión de 16.77 manzanas para su cultivo, genera un volumen de producción de 309 quintales, con un valor de Q. 92,700.00. Esto muestra lo fundamental que es la producción de café uva para la economía de la Aldea, porque permite ingresos a las familias para el sostenimiento del hogar.

3.2.3 Resultados financieros

Para su análisis se realizan los costos directos de producción, estado de resultados, rentabilidad y financiamiento que intervienen en el proceso productivo. Contiene las

características relevantes de la producción de café uva de la aldea Santa Clara, según datos obtenidos en censo realizado.

3.2.3.1 Costo directo de producción

Según información proporcionada por los productores que se dedican al cultivo de café uva, se estructuró el estado de costo directo de producción. A continuación se presenta el cuadro de producción por tamaño de finca de la producción de café uva.

Cuadro 20
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Producción de café uva
Costo directo de producción por tamaño de finca
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
(cifras en quetzales)

Descripción	Microfincas s/censo	Subfamiliares s/censo
Producción café uva		
Insumos	12,779	4,174
Mano de obra	15,092	3,456
Costos indirectos variables	978	255
Costo directo de producción	28,849	7,885
Producción en quintales	245	64
Costo unitario por quintal	118	123

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

El costo directo de producción de un quintal de café uva, para una microfinca asciende a Q. 118.00, mientras que el estrato de subfamiliar posee un costo por quintal de Q. 123.00.

3.2.3.2 Estado de resultados

Muestra los resultados en la producción de café uva en los estratos de microfincas y subfamiliares, así como su ganancia neta en ventas, costos y gastos.

A continuación se presenta el estado de resultados de la producción de café uva:

Cuadro 21
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Producto café uva
Estado de resultado de la producción, por tamaño de finca y producto
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
(cifras en quetzales)

Descripción	Microfincas s/censo	Subfamiliares s/censo
Producción de café uva		
Ventas	73,500	19,200
(-) Costo directo de producción	28,849	7,885
Contribución a la ganancia	44,651	11,315
(-) Gastos variables de venta	2,450	188
Ganancia marginal	42,201	11,127
(-) Costos y gastos fijos	-	3,040
Ganancia antes del impuesto	42,201	8,087
Ganancia neta	42,201	8,087
Rentabilidad		
Ganancia neta / ventas netas	0.57	0.42
Ganancia neta / costos + gastos	1.35	0.73

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

En la producción de café uva se obtiene ganancia como resultado de la actividad agrícola, en microfincas se utiliza como medio de subsistencia y en la subfamiliar se obtiene ingresos, los márgenes de utilidad son mínimos.

3.2.3.3 Rentabilidad

Este análisis corresponde a la capacidad que poseen las unidades productivas para generar beneficios económicos, los cuales son expresados en términos porcentuales.

- **Rendimiento neto sobre ventas**

Muestra la relación que se obtiene por cada quetzal en ventas, después de restar los costos y gastos. Para el nivel tecnológico I de microfincas, el productor percibe Q. 0.57 de café uva, por cada quetzal que invierte en los costos, mientras que en el estrato subfamiliares se obtiene Q. 0.42 del producto antes indicado, esto con base al censo realizado en junio 2018.

- **Rendimiento neto sobre los costos**

Es el resultado de la división de la ganancia neta entre los costos y gastos de producción. El estrato de microfincas; obtiene Q. 1.35 de café uva por cada quetzal que se invierte en los costos y en la subfamiliares; se obtiene Q. 0.73.

3.2.3.4 Financiamiento

De acuerdo con la investigación, se logró establecer que los productores de los estratos de microfincas y subfamiliares utilizan el financiamiento interno, asimismo no cumplen con los requisitos necesarios para poder adquirir un crédito externo, en instituciones financieras o bien con crédito en las compras que realiza con proveedores.

A continuación se presenta el cuadro de financiamiento por tamaño de finca de la producción de café uva.

Cuadro 22
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Producción de café uva
Financiamiento de la producción por tamaño y finca
Año 2018
(cifras en quetzales)

Elementos del costo	Fuentes internas	Fuentes externas	Total
Café uva			
Microfincas	31,299	-	31,299
Insumos	12,779	-	12,779
Mano de obra	15,092	-	15,092
Costos indirectos variables	978	-	978
Gastos variables de venta	2,450	-	2,450
Costos fijos de producción	-	-	-
Subfamiliares	11,113	-	11,113
Insumos	4,174	-	4,174
Mano de obra	3,456	-	3,456
Costos indirectos variables	255	-	255
Gastos variables de venta	188	-	188
Costos fijos de producción	3,040	-	3,040
Total	42,412	-	42,412

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Para el caso de los agricultores de la Aldea su inversión proviene del financiamiento propio por concepto de la venta de cosechas anteriores, para las microfincas en el cultivo de café uva el financiamiento asciende a Q. 31,299.00, en las fincas subfamiliares es de Q. 11,113.00, para lograr un total de Q. 42,412.00.

3.2.4 Comercialización

Es una serie de actividades que se realizan para la manipulación y transferencia de los productos por parte de los productores al consumidor final.

3.2.4.1 Proceso de comercialización

Se refiere al conjunto de actividades que constituyen la fase de concentración, equilibrio y dispersión del producto para facilitar su intercambio y consumo.

A continuación se presenta en la tabla que detalla el proceso de comercialización del café uva en las microfincas y fincas subfamiliares:

Tabla 8
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Proceso de comercialización de café uva
Año 2018

Etapas	Microfincas y subfamiliares
Concentración	Se realiza el corte de la cosecha, luego se trasladarla a la casa del productor, quien guarda la producción, en sacos o costal con capacidad de 100 libras (1 quintal), para transportarlos al municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.
Equilibrio	La cosecha de café uva empieza en el mes de agosto y termina en el mes de noviembre, la demanda es constante y la oferta es estacional por lo que no existe equilibrio, la venta se realiza en los meses de diciembre y enero.
Dispersión	Se estableció que el productor lleva a cabo esta actividad de forma individual, él es quien traslada la producción al municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, lugar donde se encuentran el acopiador rural y los beneficios de café, donde se vende por quintal.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La producción del café uva, el proceso de comercialización es sencillo, debido a que las microfincas y las fincas subfamiliares, el volumen de producción no es extenso, la demanda es constante e incrementa en los meses de diciembre y enero, la producción se almacena en los hogares, por tal motivo no necesita un centro de almacenamiento, su distribución se realiza en el municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.

3.2.4.2 Análisis de comercialización

En esta etapa se estudia y analiza el comportamiento de compradores y vendedores, durante el proceso de comercialización.

- **Análisis institucional**

Son las instituciones de mercado que participan en el proceso de trasladar el producto, desde su producción hasta la entrega al beneficio de café uva, los participantes en el proceso son los siguientes:

- ✓ **Productor**

Es el primer participante, este agricultor es el encargado de realizar el proceso productivo del café uva, que incluye la siembra, fertilización y la cosecha.

- ✓ **Acopiador rural**

Es el enlace entre el productor y el beneficio de café, este realiza la compra de la producción del café uva por quintal a determinado precio para luego venderlo.

- ✓ **Beneficio de café**

Es el último eslabón de la cadena de participantes, es el elemento más importante en la comercialización debido a que hacia el va enfocado todo el proceso.

- **Análisis funcional**

Define las características del proceso que implica los movimientos necesarios para la transferencia del producto, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

- ✓ **Acopio**

El productor en el mes de agosto a noviembre se prepara para el corte de la cosecha de la producción de café uva, el cual se recolecta en el área de cultivo en costales de un quintal para luego trasladarlos a su casa, esto le facilita el transporte y otras funciones de la comercialización.

- ✓ **Centros primarios**

En los meses de diciembre y enero, el productor lleva a cabo el traslado de los quintales de café uva hacia el municipio de Coatepeque, lugar donde se vende el producto al acopiador rural quien cuenta con instalaciones físicas permanentes.

✓ **Empaque**

Se realiza en costales de un quintal, este cumple con los objetivos de que sea homogénea la manipulación en la distribución del producto.

✓ **Método de compra venta**

El método que se utiliza es por inspección, el productor lleva al acopiador rural la producción total del café uva, donde será inspeccionado y se determinará un precio por el producto de acuerdo a el tamaño, color y calidad.

• **Análisis estructural**

Resalta el papel de participación de los productores, consumidores e intermediarios que participan en el proceso de comercialización, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 9
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Análisis de comercialización de café uva
Año 2018

Estructural	Concepto	Microfincas y Subfamiliares
	Estructura de mercado	La cosecha luego de ser trasladada al municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango por quintal, esta es ofrecida en el punto de venta, la estructura de mercado está determinada por el productor, acopiador rural y beneficio de café uva.
	Conducta de mercado	El precio del quintal de café uva lo definen los beneficios, quienes acuerdan un precio y que los productores no tengan opción de fijar su precio, el pago se realiza al contado al momento de la compra.
	Eficiencia de mercado	No existe eficiencia en el mercado de café uva debido a que la demanda es constante y la oferta es estacional. La cosecha es una vez al año.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

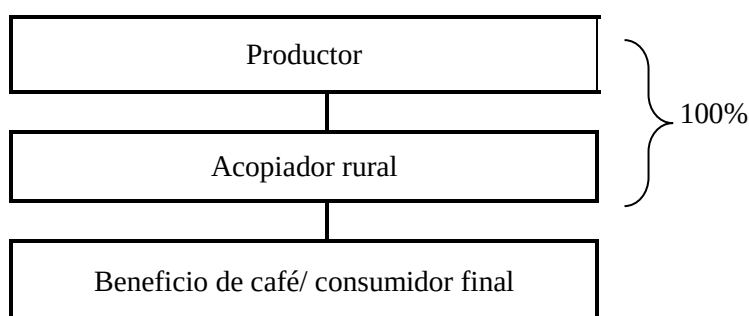
El comportamiento de la comercialización de café uva, el productor, acopiador rural y beneficios tiene una participación significativa en el análisis estructural ya que son quienes determina el precio del quintal de café uva los cuales mantienen un estándar.

- **Canales de comercialización**

Etapas por las cuales debe pasar los bienes en el cambio de propiedad de un producto.

El canal de comercialización para el café uva se detalla en la siguiente gráfica:

Gráfica 4
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Canales de comercialización de café uva
Microfincas y subfamiliares
Año 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La gráfica anterior muestra el canal de comercialización que utilizan los productores de café uva, tanto los de microfincas y subfamiliares, por lo que se determinó que el canal de comercialización es un canal uno o corto, porque intervienen el productor, acopiador rural y beneficio de café uva.

- **Márgenes de comercialización**

De acuerdo a la investigación de campo realizada se determinó que en la producción de café uva el precio que se paga a los productores por un quintal varía de acuerdo con el tamaño, color y calidad del café, en la aldea Santa Clara.

A continuación se detallan los márgenes de comercialización de café uva:

Cuadro 23
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Producción de café uva
Márgenes de comercialización de café uva
Microfincas y subfamiliares
Año 2018

Productor	Precio de venta Q.	MBC Q.	Gastos de comercialización Q.	MNC Q.	Rendimiento	
					% sobre la inversión	% participación en el precio
Productor	300.00					50
Acopiador rural	600.00	300.00	54.00	246.00	0.82	50
Costal			4.00			
Transporte			10.00			
Pago de molino			30.00			
Derecho de piso			10.00			
Beneficio de café						
Total		300.00	54.00	246.00		100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Se puede observar que el quintal de café uva tiene un precio de venta de Q. 300.00 tanto el productor como el acopiador rural tienen el mismo porcentaje de participación en el precio de 50%, por lo tanto es quien fija un precio de compra para el quintal de café uva en el mercado de Coatepeque, también obtiene un margen bruto de comercialización de Q. 300.00 y un margen neto de comercialización de Q. 246.00, así mismo es quien realiza los gastos de comercialización que incluyen el precio del costal, pago de molino y derecho de piso que son Q.54.00, por cada quetzal invertido el rendimiento es de 0.82, el cual resulta ser excelente para los beneficios porque no se exponen a riesgos o pérdidas de cultivos.

3.2.5 Organización

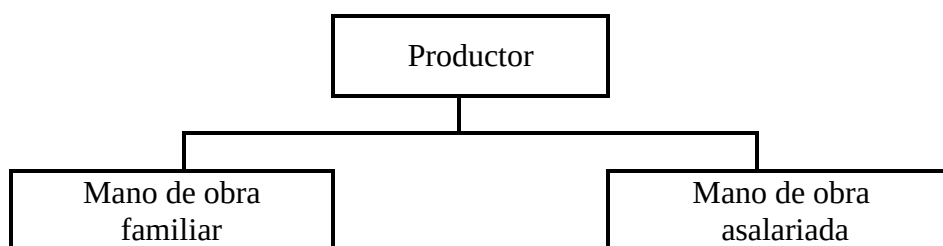
Para el desarrollo de la producción del café uva, se desarrolla la organización empresarial observada en microfincas y subfamiliares de la aldea, dentro de estas unidades productivas se maneja una organización empresarial con nivel tecnológico tradicional y de baja tecnología, la mano de obra en las microfincas es familiar y en las fincas subfamiliares una parte es familiar y otra asalariada, la estructura organizacional es centralizada, debido a que el encargado de tomar las decisiones de la producción y la

administración es el padre de familia quien a su vez es el propietario, así mismo realiza la coordinación de las actividades.

3.2.5.1 Estructura organizacional producción de café uva

La forma en que se divide agrupa y coordina las actividades de una organización, define los grados de autoridad, funciones de los puestos y delimita los niveles jerárquicos. El siguiente organigrama presenta la estructura organizacional de las unidades productivas de producción de café uva.

Gráfica 5
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Microfincas y fincas subfamiliares producción de café uva
Estructura organizacional
Año 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Se presenta la relación de jerarquía de las microfincas y fincas subfamiliares que se dedican a la producción de café uva, inicia con el productor quien es el padre de familia y propietario, este representa y toma las decisiones de la administración del negocio, sigue con los trabajadores familiares quienes aportan su fuerza de trabajo sin recibir incentivo económico y por último los trabajadores asalariados quienes son contratados temporalmente con remuneración por el trabajo realizado.

3.2.6 Generación de empleo

Por las características que presenta el estrato de microfincas, se observó que existe una gran parte de mano de obra familiar no remunerada, mientras que para las fincas subfamiliares, contratan mano de obra asalariada, para realizar los procesos que cada uno de los cultivos requiere, a un costo de Q. 35.00 el jornal, para la cosecha de café uva, se remunera por tarea, es decir por cada quintal recolectado se pagó Q. 35.00.

3.2.7 Resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución

Este inciso presenta el resumen de los problemas relacionados a la organización empresarial encontrada mediante la investigación de campo, así también como las propuestas de solución planteadas.

3.2.7.1 Problemática encontrada

La organización empresarial que se desarrolla dentro de los productores de café uva es empírica y carece de una estructura formal, esto provoca que se encuentren divididos, lo que no permite que se establezcan mejores condiciones de mercado. Al fijar el precio, lo realiza sin llegar algún acuerdo con los demás productores, vendiendo el producto a quien le ofrezca el mejor precio, esto afecta directamente al productor porque no posee un mercado determinado y se ve afectado en la manipulación de sus compradores. En relación a capacitaciones, no existe organizaciones sociales públicas y privadas que brinden dicho apoyo, por lo que el conocimiento es empírico. Las decisiones las toma el padre de familia quien es el encargado de administrar lo que respecta al negocio.

3.2.7.2 Propuesta de solución

Con el propósito de buscar una solución alterna a la división que se encuentra entre los productores de café uva, se propone lo siguiente:

Se propone que los agricultores se organicen y mejoren la comunicación entre ellos, para definir una estructura formal y el plan de trabajo con el cual operaran, en cada una de las unidades que existen dentro de la Aldea, así también establezcan precios del café uva para que al momento de la venta del producto las ganancias sean equitativas para todos, definan a quienes de los acopiadores rurales le venderán el producto para realizar una negociación directa del total de la producción y de esa manera reducir costos en la entrega.

Con el apoyo de la Alcaldía Auxiliar realizar una solicitud ante el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y asociaciones a fin, para que les proporcionen capacitaciones y asistencia técnica, respecto a técnicas de preservación de suelos, utilización de agroquímicos y lo relacionado a la producción de café uva.

CAPÍTULO IV
PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL RURAL
PROYECTO: MEJORAMIENTO DE PUESTO DE SALUD

Dentro de las necesidades sociales identificadas se tomó como prioridad el mejoramiento de puesto de salud debido a las carencias que posee la población, en el proyecto se abarcará los siguientes estudios: mercado, administrativo legal, técnico y financiero, así también las fuentes de financiamiento y el estudio ambiental.

4.1 PERFIL DEL PROYECTO

El perfil del proyecto es la información detallada de los recursos y actividades que se pretenden realizar, a continuación la descripción del perfil del proyecto comunitario social rural para mejoramiento de puesto de salud.

4.1.1 Descripción

El proyecto denominado “Mejoramiento de puesto de salud en la aldea Santa Clara” tiene como finalidad brindar un servicio de calidad de atención a los usuarios, mejorar las condiciones de la infraestructura y contar con equipamiento médico adecuado.

4.1.2 Ubicación

En la ubicación geografía se detalla dos elementos, la macro localización y micro localización:

4.1.2.1 Macro localización

El Municipio está ubicado al oriente del departamento de San Marcos, a una distancia de 43 km., de la Cabecera Departamental, colinda al norte con San Cristóbal Cucho, al sur y este con El Quetzal y al oeste con Nuevo Progreso. La Reforma se encuentra ubicada en latitud 14°47'55", longitud 91°49'12" y una altitud de 1,139.51 metros sobre el nivel del mar, posee una extensión territorial de 100 km².

4.1.2.2 Micro localización

Se realizará en el puesto de salud, se encuentra ubicado en el sector centro de la aldea,

colinda al norte con aldea San José Ixtal, al oeste con finca el Pensamiento, que corresponde al municipio de Nuevo Progreso, al sur con caserío Los Ciprianos, al este con caserío San Isidro. A continuación el mapa donde se muestra la ubicación del proyecto.

Mapa 3
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Proyecto: mejoramiento de puesto de salud
Microlocalización del proyecto
Año 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

El mapa anterior muestra el lugar de la localización geográfica del Proyecto: “Mejoramiento de puesto de salud” el cual estará ubicado en el sector Centro de la aldea Santa Clara.

4.1.3 Antecedentes

Los pobladores de la aldea Santa clara han buscado apoyo por medio de la municipalidad de la Reforma para darle solución al problema de la construcción del muro perimetral para evitar el desabastecimiento de insumos debido al hurto de los mismos y de documentos, sin embargo, el apoyo no ha sido recibido. Esto puede ser por falta de organización entre la Municipalidad y la Alcaldía Auxiliar. El puesto de salud brinda la atención médica de primer nivel sin poder proporcionar a los usuarios medicamentos básicos para mejorar su salud, por lo que la mayoría prefiere buscar atención médica en el hospital de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.

4.1.4 Contactos y gestores

Dentro de los responsables del puesto de salud se puede considerar a la enfermera profesional, quien es la encargada del mismo, además los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE y la Alcaldía Auxiliar de la Aldea.

4.1.5 Planteamiento del problema

¿Qué mejoras pueden realizarse al puesto de salud para optimizar su atención, ampliar su cobertura y resguardar los insumos e infraestructura?

4.1.5.1 Especificación del problema

- ✓ ¿Cómo resguardar los insumos que existen en el edificio y cómo brindar seguridad a los pacientes que asisten al puesto?
- ✓ ¿Cómo mejorar la atención a la población que asiste al puesto de salud y la cobertura de la institución?

4.1.5.2 Delimitación del problema

El puesto de salud objeto de estudio está destinado para atender a la población de la aldea Santa Clara y caseríos aledaños a la comunidad.

4.1.6 Justificación

El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social (Asamblea Nacional Constituyente, 1985, Artículo Número 94).

Se considera que 90% de la población de la Aldea recibe atención preventiva en el puesto, además de la atención que proporciona a los caseríos cercanos, lo cual tiene un alcance aproximado de 3 km²., donde el desempeño de la institución se ve afectado por la inseguridad debido a la falta de construcción del muro perimetral que permita resguardar los insumos y documentos. Este proyecto ayudará a evitar que los hurtos sigan suscitándose y se logre resguardar los insumos, pacientes y trabajadores y con ello brindar un servicio de calidad para los usuarios.

4.1.7 Objetivos

Se dividen en: objetivo general y específicos, los cuales se pretenden alcanzar por medio del proyecto mejoramiento de puesto de salud, se presentan a continuación:

4.1.7.1 Objetivo general

Proponer mejoras significativas en su infraestructura para optimizar los niveles de atención y cobertura, mejor atención, resguardo de los expedientes y seguridad para los visitantes, así como concientizar a las autoridades y pobladores de la importancia del puesto de salud.

4.1.7.2 Objetivos específicos

- Mejorar la infraestructura del puesto de salud.
- Disminuir los riesgos con la construcción de las secciones que conforman el muro perimetral del puesto de salud.
- Brindar resguardo a las instalaciones para los usuarios e insumos.
- Concientizar en la población la importancia del cuidado del puesto de salud.

4.2 ESTUDIO DE MERCADO

Se realizó el estudio de mercado con la información recabada en el trabajo de campo, por medio de entrevistas y guía de observación, realizadas a los empleados del puesto de salud, para determinar el total de la población que utiliza el servicio del puesto de salud.

Con la finalidad de desarrollar el proyecto: mejoramiento de puesto de salud que actualmente tiene una cobertura de servicio de 90%, el edificio posee debilidades en cuanto al servicio e infraestructura, el cual provoca insatisfacción en los usuarios e inseguridad en las instalaciones.

4.2.1 Evolución histórica de la demanda

De acuerdo a la investigación realizada en la aldea Santa Clara, y datos del INE correspondientes al censo realizado en el año 2002, se tenía una población de 1,640 habitantes, sin embargo, en el año 2015 la población disminuyó debido a que el caserío Los Cipriano se independizó conforme al acta Municipal No. 31-2015, otro factor determinante ha sido la emigración hacia otros lugares, lo que ha provocado una reducción de la población. Para el año 2018 se determinó que la población es de 1,153 habitantes según censo realizado en la Aldea por los practicantes del EPS. A continuación cuadro que muestra la población histórica de la demanda del puesto de salud.

Cuadro 24
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Población histórica de la demanda puesto de salud
Período 2013-2017

Año	Población Total
2013	1,078
2014	1,093
2015	1,108
2016	1,123
2017	1,138

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos en la tasa de regresión poblacional, $TC=100*(PF/PI)^{(1/n)}-1$, según el manual de formulación y evaluación de proyectos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, período 2013-2017.

Con base al cuadro anterior y con información proporcionada por la municipalidad de La Reforma, en el año 2015 caserío Los Cipriano se independizó de la aldea Santa Clara,

dando como resultado una variación de 191 habitantes, por no contar con censo poblacional realizado por institución alguna, y por tal motivo se refleja en el Censo realizado por los estudiantes del EPS en el año 2018 la diferencia. Así mismo se determinó que la población insatisfecha por año ha sido de 15 usuarios con crecimiento de 1.34%.

4.2.2 Demanda futura

A continuación se indica la tasa de crecimiento poblacional, donde se proyecta el número de usuarios a demandar el servicio de salud:

Cuadro 25
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Población beneficiada del puesto de salud
Período 2018-2023

Año	Población beneficiada	Población Total
2018	0	1,153
2019	15	1,168
2020	31	1,184
2021	47	1,200
2022	63	1,216
2023	79	1,232

Fuente: elaboración propia, con base en datos obtenidos en la tasa de crecimiento poblacional $TC=100*(PF/PI)^{(1/n)-1}$, según el manual de formulación y evaluación de proyectos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, período 2018-2023.

En el cuadro anterior, se analiza el porcentaje de crecimiento a futuro que tendrá la población de la Aldea y con base a la información recabada en el INE, la población se incrementará 1.34% anual, razón por la cual se toma este porcentaje para calcular la cantidad de personas que beneficiará la construcción del muro perimetral, es importante mencionar que el puesto de salud atiende cuatro comunidades más.

4.2.3 Oferta histórica y futura

A continuación se detalla la información de la oferta histórica y futura de la aldea Santa Clara:

4.2.3.1 Histórica

Carece de datos concretos sobre la oferta histórica de este servicio y registros estadísticos referentes a la atención de las consultas que se atienden en el puesto de salud.

4.2.3.2 Oferta futura

Con base a la necesidad y estructura básica del puesto de salud, se propone el proyecto “Mejoramiento de puesto de salud” por medio de la construcción del muro perimetral dividido en cuatro secciones para resguardar los insumos, sin embargo, se plantea que si dicho proyecto no se logra ejecutar, se corre el riesgo que el puesto de salud no brinde el servicio de atención medica eficaz, porque persistiría el robo de medicamentos, por lo que continuaría quedándose desabastecido para atender a la población de Santa Clara y las comunidades aledañas, asimismo seguirían dando la desconfianza e inseguridad de los usuarios de asistir por atención medica en el puesto de salud.

4.3 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

El propósito de este inciso es presentar las condiciones administrativas y legales que deberán considerarse, proporcionando las herramientas para cada etapa en la aplicación del proceso administrativo, así como las disposiciones legales a las que debe regirse la Municipalidad y el COCODE para determinar el tipo de organización que debe desarrollarse en el proyecto y la estructura organizacional que la ley establece.

Por consiguiente, definir los cargos y responsabilidades de cada institución de acuerdo con la Constitución Política de la República de Guatemala, Código Civil, Código Municipal y Ley de descentralización, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

4.3.1 Propuesta de organización

Para el proyecto: mejoramiento de puesto de salud, se tiene contemplada la creación de un Comité de vecinos; el cual debe ser una entidad comunitaria, sin fines de lucro, sin características políticas y/o religiosas, cuyo fin principal sea la implementación de programas de salud preventiva y curativa que beneficien a los habitantes de la Aldea, que brinden soluciones a las necesidades ya descritas con anterioridad.

4.3.1.1 Tipo y denominación

La organización civil que se propone se denominará: Comité Rural de Vecinos de Salud y Bienestar -CRVSB- deberá estar conformada por personas que residan en la aldea Santa Clara, municipio de La Reforma, departamento de San Marcos.

4.3.1.2 Propuesta de Comité

Con la formación de un Comité que represente a la comunidad y que esté consciente de la problemática, de cubrir las necesidades básicas para atender a pacientes que acuden al puesto de salud día a día para buscar una solución a los padecimientos o enfermedades que los aquejan, servicio al que tienen derecho. Este Comité será el responsable de la administración del recurso financiero que se les asigne para la ejecución del proyecto, en este caso el mejoramiento en las instalaciones del puesto de salud de la aldea Santa Clara.

Con los objetivos tanto general como específicos se pretende visualizar los logros, establecer los mecanismos, herramientas, recursos y procesos, que faciliten el curso para la obtención oportuna de los recursos solicitados en la propuesta del proyecto.

4.3.1.3 Objetivo general

Cumplir con todos los procesos legales que demande el contexto administrativo legal, en la fase de organización para dar seguimiento a la propuesta que se estará solicitando, para que sea autorizada y puesta en marcha, argumentándose, que es vital cubrir esta necesidad y basados en que si existe la capacidad económica presupuestada para que se asigne lo que se requiere, para beneficio de toda una comunidad y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de vida de la población que demande el servicio de salud.

4.3.1.4 Objetivos específicos

- Asignar funciones que corresponden a cada miembro, según la estructura del organigrama.
- Evaluar constantemente los avances.
- Reportar de forma sustentable-legal los gastos y compras.
- Proponer mecanismos de resguardo y apropiada utilización de los recursos obtenidos para beneficiar a la población que demanda de estos servicios vitales.

4.3.1.5 Misión

“El -CRVSB- de la aldea Santa Clara, deberá ser una organización social, con el compromiso de ayudar a la población y mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes, con el fin de prestar servicio de salud y atención médica sin costo”.

4.3.1.6 Visión

“Ser un Comité que sirva de ejemplo para otras comunidades con el fin de poder ser y ayudar a la población a mejorar su calidad de vida y poder establecer la gestión de todos los servicios necesarios que el puesto de salud necesite”.

4.3.1.7 Valores

Cada uno de los integrantes del Comité debe estar comprometido con la comunidad por lo que se rige por los siguientes valores:

- **Responsabilidad**

Cumplir con los compromisos y obligaciones adquiridas con una persona, institución, grupo o sociedad, dar respuestas adecuadas a lo que se espera, ir más allá de la obligación y asumir las consecuencias de los actos, resultado de las decisiones que toma o acepta y estar dispuesto a rendir cuenta en plano legal.

- **Respeto**

Tratar a las personas con amabilidad y cortesía, para tener un comportamiento cómodo y pacífico, donde predomine la serenidad y armonía en las labores que desempeñan, acatar su autoridad y considerar su dignidad.

- **Caridad**

Compartir lo que uno tiene y a otros le falta. La caridad no sólo se expresa por medio de lo material, sino que puede compartirse tiempo, alegría, paciencia, trabajo, entre otros. Por eso, no es necesario tener muchos recursos materiales para ser caritativo.

- **Colaboración**

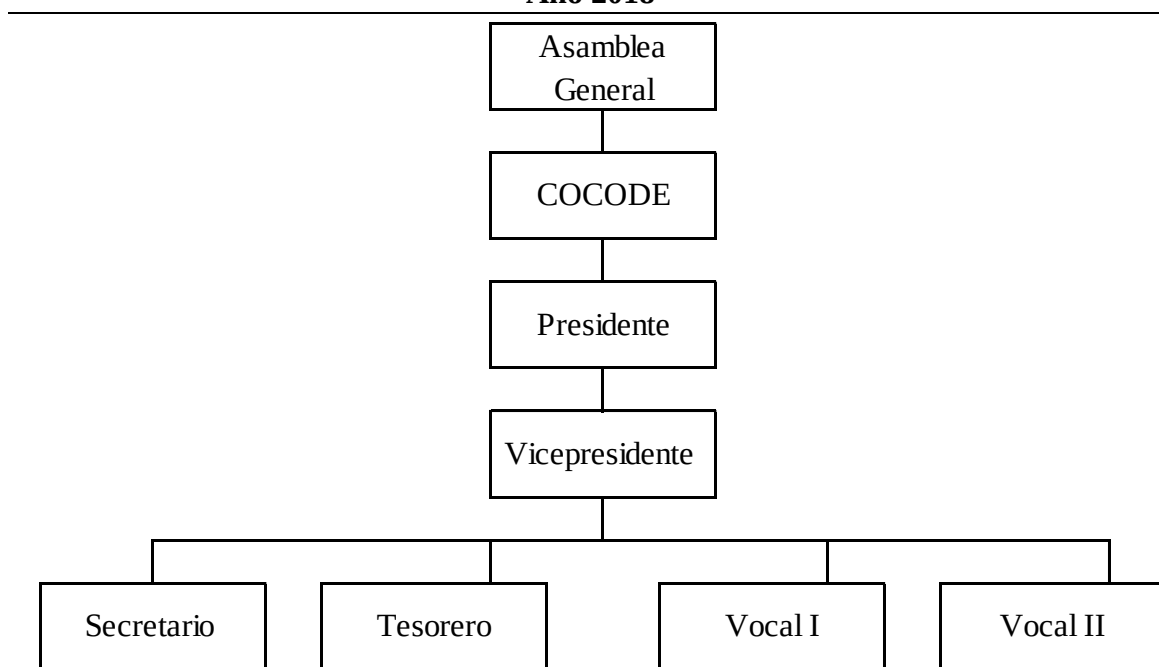
Participar de esfuerzos colectivos sin tener en cuenta el beneficio personal e individual sino el beneficio para toda la comunidad.

4.3.2 Estructura organizacional

Tiene como objetivo presentar una estructura de la organización y así comprender los roles que tiene el personal para llevar a cabo sus labores. Las actividades deberán

dirigirse, coordinarse y ser supervisadas por el presidente, por medio de las diferentes unidades que se establezcan. La estructura será diseñada para responder a las necesidades de mejoramiento de puesto de salud de la aldea Santa Clara. A continuación se presenta la estructura organizacional sugerida para la creación del Comité:

Gráfica 6
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Mejoramiento de Puesto de Salud
Comité Rural de vecinos de salud y bienestar -CRVSB-
Organigrama estructural
Año 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La gráfica anterior contiene la estructura del Comité rural de vecinos de salud y bienestar, este presenta la relación de jerarquía, autoridad y responsabilidad entre cada uno de los niveles. Se propone un sistema de organización lineal.

A continuación se describe el organigrama nominal del Comité rural de vecinos de salud y bienestar:

Gráfica 7
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Proyecto: mejoramiento de puesto de salud
Comité Rural de Vecinos de Salud y Bienestar -CRVSB-
Organigrama nominal
Año 2018

COCODE	R		Comité Rural de Vecinos, Salud y Bienestar	R
Presidente	1		Presidente	1
Vicepresidente	1		Vicepresidente	1
Secretaria	1		Secretaria	1
Vocales	3		Tesorero	1
			Vocales	2
			Departamento de funcionamiento y sostenibilidad	R
			Supervisor de mantenimiento	1
			Encargado de mantenimiento	1
			Pintor	1
			Albañil	1

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La gráfica anterior contiene el organigrama nominal lineal, vertical, funcional del Comité Rural de Vecinos de Salud y Bienestar -CRVSB- para el puesto de salud de la Aldea.

4.3.3 Base legal para el proyecto

El Comité se regirá por el conjunto de normas jurídicas que conforman el marco legal. Se debe administrar por normas internas como externas. Las leyes que regirán las acciones en relación con los miembros del mismo y con El Estado, se detallan los lineamientos que deben cumplirse en el proyecto.

4.3.3.1 Normas internas

El Comité funcionará por normas y reglas que darán los lineamientos para realizar un excelente trabajo, para lo cual hará uso de:

- Manual de normas y procedimientos.

- Políticas internas.

Para que un Comité quede inscrito deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Acta de constitución, donde se indique quienes conforman el Comité.
- Listado de nombres de cada uno de los miembros con los datos generales.
- Presentar libro de actas para su autorización en la municipalidad.
- Los miembros del Comité deben saber leer y escribir.
- Fortalecimiento del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Adquisición y provisión de insumos en forma oportuna para el desarrollo de las acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.
- Fortalecer el proceso de desconcentración y descentralización de competencias, responsabilidades, recursos y autoridades del área de salud y hospitales.

4.3.3.2 Normas externas

Son todas las normas jurídicas que conforman el marco legal que regulan el funcionamiento del proyecto, es importante mencionar que en Guatemala existen diferentes leyes, acuerdos gubernativos y códigos. El proyecto se encuentra regulado bajo el siguiente marco legal que se cita a continuación:

- Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo Número 34, Derecho de Asociación.
- Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo Número 93. Derecho a la salud.
- Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo Número 94. Obligación del Estado.
- Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo Número 98. Participación de las comunidades en programas de salud.
- Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo Número 100. Seguridad social.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social debe participar con las instituciones de salud en forma coordinada. Brindar equipo médico e instrumentos adecuados:

- Código de Salud, Decreto Número 90-97 del Congreso de la República de Guatemala.

- Código Civil, Artículo Número 15, inciso 3, Asociación no lucrativa.
- Código de Trabajo, Decreto Número 14-41 del Congreso de la República de Guatemala, Artículo Número 1, Derechos y obligaciones de patrones y trabajadores, Artículo Número 22.

4.4 ESTUDIO TÉCNICO

El estudio técnico permite proponer las diferentes opciones tecnológicas para producir los bienes o servicios que se requieren, lo que además admite verificar la factibilidad técnica de cada una de ellas.

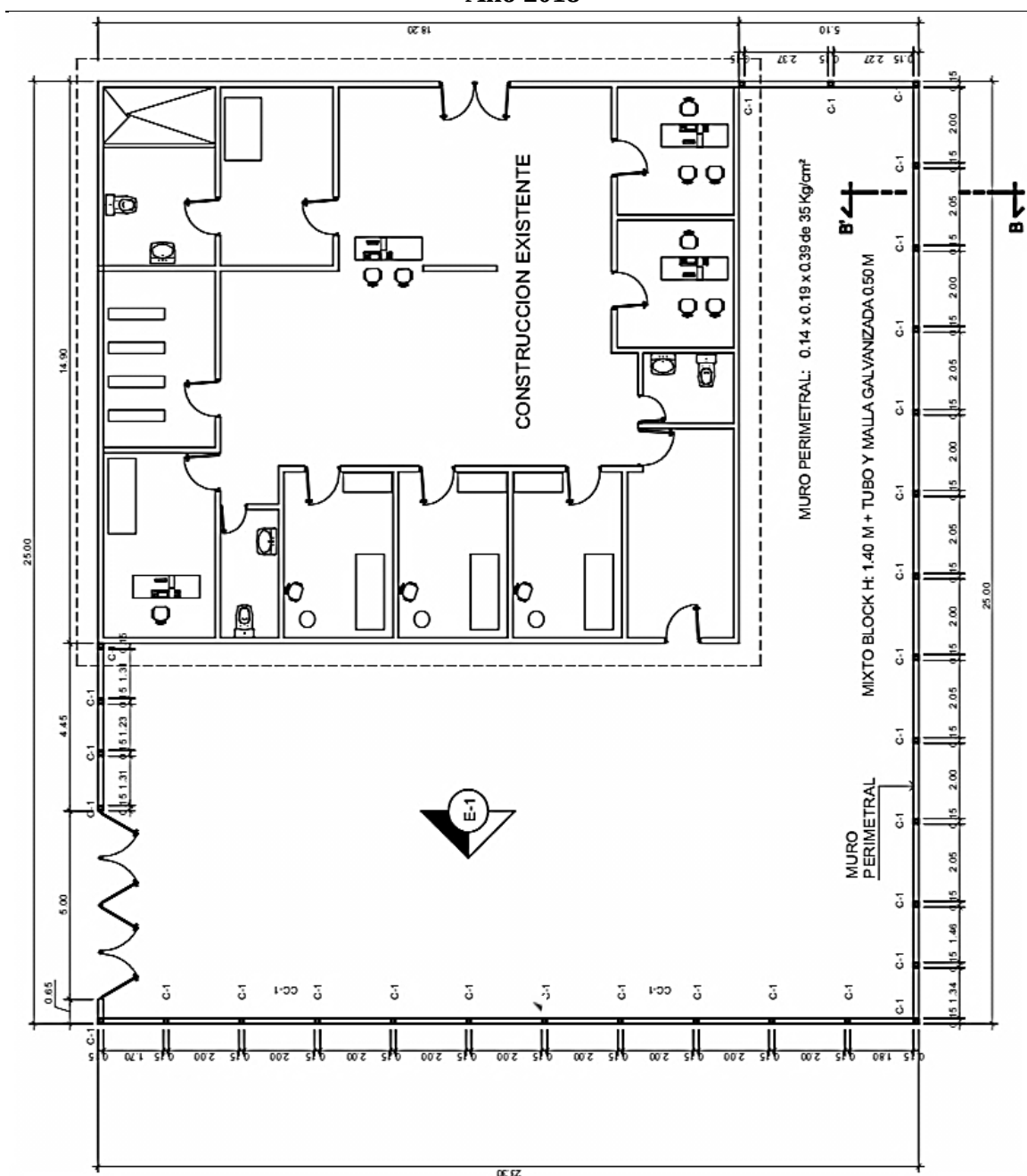
El estudio identifica; equipos, maquinaria e instalaciones necesarias para un proyecto, por lo tanto, los costos de inversión y de operación requeridos, así como el capital de trabajo necesario.

4.4.1 Diseño y planificación

Determina la forma de elaboración del proyecto, así como una vista preliminar de cómo se espera culmine. Se pretende mejorar las instalaciones al construir dos secciones del muro perimetral de block y malla de 23 x 25 mt., de largo y dos secciones de 4.5 y 5.10 mt., de largo, con una altura de 1.40 mt., de block y con 0.5 mt., de malla galvanizada en la parte superior y 15 cm., de ancho. Se estima que el proyecto sea culminado en seis semanas, según muestra la gráfica 8 en el cronograma de ejecución.

A continuación se presenta la imagen 1, la cual es la propuesta de mejora al puesto de salud:

Imagen 1
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Proyecto: mejoramiento de puesto de salud
Croquis del muro perimetral
Año 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

En la imagen anterior se muestra el croquis del muro perimetral que figura alrededor de las instalaciones, el cual permite visualizar el área que abarcará la construcción.

4.4.2 Materiales, mano de obra, otros costos y gastos

Para implementar el proyecto es necesario determinar un estimado de materiales, recursos humanos y otros gastos para la construcción y funcionamiento en la mejora del puesto de salud. Se presentan los requerimientos técnicos en el desarrollo del proyecto:

Tabla 10
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento San Marcos
Proyecto: mejoramiento de puesto de salud
Especificaciones técnicas
Año 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Materiales de construcción		
1. Trabajos preliminares		
Hilo de nylon	Rollo	1
Cal hidratada	Saco	2.14
Clavos de 3"	Libra	3
2. Cimentación		
Hierro 1/4"	Quintal	16
Alambre de amarre	Libra	5
Tabla de madera de 3mt.	Unidad	12
Clavos de 3"	Libra	3
Cemento	Saco	13.57
Arena de río	Metro ³	15
Piedrín	Metro ³	5
Bock de concreto	Unidad	576
3. Levantamiento de muro		
Muro de block		
Block de concreto	Unidad	1,536
Arena de río	Metro ³	15
Cemento	Saco	14.93
Solera de humedad		
Alambre de amarre	Libra	5
Tabla de madera de 3mt.	Unidad	12
Clavos de 3"	Libra	3
Cemento	Saco	13.57
Arena de río	Metro ³	15
Piedrín	Metro ³	5
Solera de corona		
Tabla de madera de 3mt.	Unidad	12
Clavos de 3"	Libra	3
Cemento	Saco	13.57
Arena de río	Metro ³	15
Piedrín	Metro ³	5
4. Instalación de maya		
Maya de 2"	Metro ²	64

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Alambre de amarre	Libra	50
Cemento	Saco	2.71
Tubo galvanizado	Unidad	20
Mano de obra		
1. Trabajos preliminares		
Trazos, estaqueado	Metro	64
Excavación 1/2 metro profundidad	Metro	64
2. Cimentación		
Armado	Metro	64
Estribos	Unidad	20
Fundición de concreto	Metro	64
Colocación de block	Metro	576
3. Levantado de muro		
Colocación de block	Metro	1,536
Solera de humedad		
Armado	Metro	64
Estribos	Unidad	10.67
Fundición de concreto	Metro	64
Solera de corona		
Armado	Metro	64
Estribos	Unidad	10.67
Fundición de concreto	Metro	64
4. Instalación de maya		
Colocación de tubos	Unidad	20
Colocación de maya	Metro ²	64
Aseguramiento de maya	Metro	64
Otros costos		
Sueldo encargado de obra	Mensual	1.5
Bonificación incentivo	Mensual	1.5
Agua	Mensual	1.5
Baño portátil (p/albañiles)	Mensual	1.5
Campaña de concientización	Mensual	1.5
Campaña publicitaria	Mensual	1.5
Otros requerimientos técnicos		
Estudio técnico de planificación	Unidad	1
Especificaciones técnicas	Unidad	1
Memoria de cálculo	Unidad	1
Planos	Unidad	1
Presupuesto	Unidad	1
Costos ambientales		
Estudio de impacto ambiental	Unidad	1

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La tabla anterior muestra el detalle de requerimientos en cada proceso de trabajo preliminar y levantamiento de muro, así como los requerimientos técnicos y otros costos que se toman en cuenta en el desarrollo del proyecto.

4.4.3 Plan de ejecución

Para la implementación de la mejora de puesto de salud es necesario indicar las actividades que deben desarrollar para cumplir los objetivos propuestos. En la siguiente gráfica se presenta el cronograma de ejecución del proyecto en la Aldea:

Gráfica 8
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Proyecto: mejoramiento de puesto de salud
Cronograma de ejecución
Año 2018

Actividad	Pasos	Mes 1				Mes 2	
		1	2	3	4	5	6
1. Trabajos preliminares	1.1 Trazos, estaqueado	■					
	1.2 Excavación 1/2 metro profundidad						
2. Cimentación	2.1 Armado	■					
	2.2 Estribos						
	2.3 Fundición de concreto	■					
	2.4 Colocación de block		■	■			
3. Levantado de muro	3.1 Colocación de block			■			
	3.2 Solera de humedad			■			
	3.3 Armado			■			
	3.4 Estribos			■			
	3.5 Fundición de concreto			■			
	3.6 Solera de corona			■			
	3.7 Armado			■			
	3.8 Estribos			■			
	3.9 Fundición de concreto			■	■		
4. Instalación de maya	4.1 Colocación de tubos				■	■	
	4.2 Colocación de maya				■	■	
	4.3 Aseguramiento de maya					■	
5. Entrega	5.1 Entrega obra finalizada						■

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

El cronograma anterior muestra el proyecto para un mes y medio, se identifican seis semanas para su ejecución, una para trabajos preliminares y cimentación, tres para levantado de muro y una para la instalación de maya, en la sexta semana la entrega del proyecto concluido.

4.4.4 Requerimientos de funcionamiento

Para que un proyecto funcione de forma correcta debe incluir requerimientos de funcionamiento como lo son: recursos humanos y físicos. La siguiente tabla detalla los

recursos a utilizar en la función del muro, los cuales incluyen mantenimiento y personal responsable del mismo:

Tabla 11
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Proyecto: mejoramiento puesto de salud
Requerimientos de funcionamiento
Año 2018

Descripción	Cantidad
Recursos humanos	
Supervisor de mantenimiento	1
Encargado de mantenimiento	1
Pintor	1
Albañil	1
Recursos físicos	
Cubeta de pintura	4
Saco cemento	2
Libra cal	10
Galón thinner	2
Brochas	4
Metros ² maya de 2"	10
Libra de alambre de amarre	1
Tubo galvanizado	2

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Como se observa en la tabla que antecede, son necesarias cinco personas para el funcionamiento del muro, así como los materiales mínimos para el resguardo y mantenimiento del muro perimetral.

4.5 ESTUDIO FINANCIERO

Es la evaluación de costos y gastos a incurrir en la ejecución del proyecto, además de la evaluación del financiamiento para establecer un total de egresos monetarios.

4.5.1 Costos y gastos

La integración del total de los costos y los ingresos estimados, que combinados con una serie de supuestos permitirá establecer los indicadores financieros que darán la información suficiente para guiar la toma de decisiones. A continuación se presenta el cuadro que detalla los costos y gastos.

Cuadro 26
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Proyecto: mejoramiento de puesto de salud
Presupuesto general
Año 2018

Descripción	Total Q.
Ingresos	75,873
Fuentes internas	75,873
Egresos	75,873
Pre-inversión	13,450
Estudio ambiental	8,000
Requerimientos técnicos	5,450
Costos de construcción	62,423
Materiales	35,803
Mano de obra	16,688
Otros costos	9,932
Saldo final	0

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

El cuadro anterior muestra el total de la inversión necesaria para el desarrollo de proyecto, el total asciende a Q. 75,873.00 distribuido en Q. 13,450.00 que corresponde a pre inversión y Q. 62,423.00 en costos de construcción.

4.5.2 Costos de diseño y planificación

Se detallan los costos que se incurren en requerimientos técnicos del proyecto para mejoramiento de puesto de salud: A continuación se presenta el cuadro que detalla el costo de diseño y planificación:

Cuadro 27
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Proyecto: mejoramiento de puesto de salud
Presupuesto requerimientos técnicos
Año 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Estudio técnico de planificación	Unidad	1	750	750
Especificaciones técnicas	Unidad	1	600	600
Memoria de cálculo	Unidad	1	2,000	2,000
Planos	Unidad	1	100	100
Presupuesto	Unidad	1	2,000	2,000
Total				5,450

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Se muestra un monto total de Q. 5,450.00 para el desarrollo de la planificación del proyecto, los montos altos son la memoria de cálculo y la elaboración de presupuesto.

4.5.3 Costos de construcción

Se describe la unidad de medida y la cantidad necesaria para determinar el costeo del valor unitario y total de los materiales que serán implementados en el proyecto. A continuación se detallan el presupuesto de los materiales de construcción:

Cuadro 28
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Proyecto: mejoramiento de puesto de salud
Presupuesto de materiales
Año 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario Q.	Total Q.
1. Trabajos preliminares				96
Hilo de nylon	Rollo	1	2.50	3
Cal hidratada	Saco	2.14	35.00	75
Clavos de 3"	Libra	3	6.00	18
2. Cimentación				8,339
Hierro de 1/4"	Quintal	16	38.50	616
Alambre de amarre	Libra	5	5.00	25
Tabla de madera de 3mt.	Unidad	12	50.00	600
Clavos de 3"	Libra	3	6.00	18
Cemento	Saco	13.57	70.00	950
Arena de río	Metro ³	15	150.00	2,250
Piedrín	Metro ³	5	200.00	1,000
Block de concreto	Unidad	576	5.00	2,880
3. Levantamiento de muro				20,636
Muro de block				10,975
Block de concreto	Unidad	1,536	5.00	7,680
Arena de río	Metro ³	15	150.00	2,250
Cemento	Saco	14.93	70.00	1,045
Solera de humedad				4,843
Alambre de amarre	Libra	5	5.00	25
Tabla de madera de 3mt.	Unidad	12	50.00	600
Clavos de 3"	Libra	3	6.00	18
Cemento	Saco	13.57	70.00	950
Arena de río	Metro ³	15	150.00	2,250
Piedrín	Metro ³	5	200.00	1,000
Solera de corona				4,818
Tabla de madera de 3mt.	Unidad	12	50.00	600
Clavos de 3"	Libra	3	6.00	18
Cemento	Saco	13.57	70.00	950
Arena de río	Metro ³	15	150.00	2,250

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo Unitario Q.	Total Q.
Piedrín	Metro ³	5	200.00	1,000
4. Instalación de maya				6,732
Maya de 2"	Metro ²	64	78.00	4,992
Alambre de amarre	Libra	50	5.00	250
Cemento	Saco	2.71	70.00	190
Tubo galvanizado	Unidad	20	65.00	1,300
Costo total de materiales				35,803

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

En el cuadro anterior se determinó el monto total de la inversión en materiales por proceso, información que muestra que el valor total por materiales es Q. 35,803.00, al detallar cada proceso con importe se pudo determinar que el proceso más significativo es el levantamiento de muro de block que corresponde al monto de Q. 20,636.00.

En el siguiente cuadro se detalla el costo de mano de obra necesaria para la construcción por actividad a realizar:

Cuadro 29
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Proyecto: mejoramiento de puesto de salud
Presupuesto mano de obra
Año 2018

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario Q.	Total Q.
1. Trabajos preliminares				1,312
Trazos, estaqueado	Metro	64	0.50	32
Excavación 1/2 metro profundidad	Metro	64	20.00	1,280
2. Cimentación				3,228
Armado	Metro	64	30.00	1,920
Estribos	Unidad	20	3.00	60
Fundición de concreto	Metro	64	15.00	960
Colocación de block	Metro	576	0.50	288
3. Levantado de muro				8,128
Muro de block				2,304
Colocación de block	Metro	1,536	1.50	2,304
Solera de humedad				2,912
Armado	Metro	64	30.00	1,920
Estribos	Unidad	10.67	3.00	32
Fundición de concreto	Metro	64	15.00	960
Solera de corona				2,912

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario Q.	Total Q.
Armado	Metro	64	30.00	1,920
Estribos	Unidad	10.67	3.00	32
Fundición de concreto	Metro	64	15.00	960
4. Instalación de maya				4,020
Colocación de tubos	Unidad	20	25.00	500
Colocación de maya	Metro ²	64	25.00	1,600
Aseguramiento de maya	Metro	64	30.00	1,920
Costo total mano de obra				16,688

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

En el cuadro anterior se refleja el total de mano de obra por proceso a realizar, valor que asciende a Q. 16,688.00 dividido en cuatro actividades principales; trabajos preliminares, cimentación, levantamiento de muro e instalación de maya.

En el siguiente cuadro se presenta el detalle de otros costos incurridos en el costo de construcción del muro perimetral para mejora del puesto de salud:

Cuadro 30
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Proyecto: mejoramiento de puesto de salud
Presupuesto otros costos
Año 2018

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Total Q.
Sueldo encargado de obra	Mensual	1.5	3,000.00	4,500
Bonificación incentivo	Mensual	1.5	250.00	375
Cuota patronal		4,500	0.1267	570
Prestaciones laborales		4,500	0.3055	1,375
Agua	Mensual	1.5	25.00	37
Baño portátil (p/albañiles)	Mensual	1.5	450.00	675
Campaña de concientización	Mensual	1.5	1,000	1,500
Campaña publicitaria	Mensual	1.5	600	900
Total, otros costos				9,932

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

El cuadro anterior presenta los gastos a incurrir que se clasifican como otros costos de construcción durante el mes y medio en el que se llevará a cabo la construcción, donde se identifican prestaciones laborales, bonificaciones y sueldos de un encargado, así como otros gastos necesarios para la construcción, el valor total de este rubro asciende al monto de Q. 9,932.00.

A continuación se detalla el estado de costo de construcción por el mejoramiento de puesto de salud clasificado por materiales, mano de obra y otros costos:

Cuadro 31
Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Proyecto: mejoramiento de puesto de salud
Estado de costo de construcción
Año 2018

Descripción	Total Q.
Materiales	35,803
Mano de obra	16,688
Otros costos	9,932
Total, costo de construcción	62,423

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

El cuadro anterior presenta el costo total de construcción, donde se integra la parte más representativa del costo de construcción que asciende a Q. 62,423.00.

4.6 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Se determinó que los recursos financieros necesarios para la ejecución del proyecto deberá ser aportación del 100% de la Municipalidad (Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, pág. 46), misma que se considera una fuente interna con un total de Q. 75,873.00.

4.6.1 Unidad ejecutora

La responsabilidad de realizar el proyecto se le atribuye a la municipalidad La Reforma, departamento de San Marcos, con ayuda de la auxiliatura de la aldea Santa Clara.

4.7 ESTUDIO AMBIENTAL

Estudio realizado con el objetivo de predecir e identificar los efectos negativos y positivos que pueda tener un proyecto en el medio ambiente. El costo del estudio al considerarse una obra municipal, asciende a Q. 8,000.00.

4.7.1 Política ambiental

El proyecto respetará las legislaciones del país, entre las que pueden mencionarse las siguientes:

- Constitución Política de la República de Guatemala. En sus Artículos Números del 95 al 97 indica que todas las personas están obligadas a velar por la conservación, además de la prevención de la contaminación del medio ambiente.
- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Decreto Número 68-86 hace mención de los términos considerados parte del medio ambiente y regular el deterioro del mismo.
- La Política de Desarrollo Social y Población contenida en el Decreto Número 42-2001 tiene objetivos e instrumentos con base en los cuales se espera alcanzar la cooperación y la acción concertada de todos los sectores de la sociedad y del gobierno, en relación al Artículo 19, incisos 1, 2 y 3 de la Ley de Desarrollo Social, con el fin último de alcanzar el bienestar y el desarrollo humano de la población guatemalteca, presente y futura. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en coordinación con otras instituciones públicas, efectuará evaluaciones de impacto sobre el ambiente e investigaciones sobre los vínculos y efectos existentes entre la población y consumo, producción, ambiente y recursos naturales, que sirvan de orientación para realizar acciones dirigidas al desarrollo sostenible.
- El plan político del gobierno, en cuanto a la gestión ambiental y la sostenibilidad del patrimonio cultural se fundamenta con los acuerdos de paz, la política de desarrollo social y población, la política de desarrollo rural, la matriz económica, la estrategia nacional para la reducción de la pobreza, la agenda estratégica nacional de ambiente y recursos naturales, y otras políticas colaterales como la política forestal, la política de áreas protegidas, la reducción de desastres, entre otras (MARN, 2016).

4.7.2 Gestión ambiental

El proyecto busca optimizar la calidad de vida de los habitantes de la Aldea, específico en el servicio de salud, para esto se tomará en consideración el tiempo de construcción para no contaminar los espacios utilizados, mejorar el proceso de desechos intrahospitalarios y no tóxicos para minimizar el impacto ambiental.

4.7.3 Impacto ambiental

Es el efecto que se tendrá sobre el medio ambiente en el desarrollo del proyecto, el cual se presentará de manera temporal durante la construcción del muro perimetral, donde se afectará a los vecinos colindantes al sector Centro de la Aldea, en el almacenamiento del material, el polvo y ruido temporal. Se estima que únicamente los habitantes del sector Centro serán afectados, además se considera reducir el impacto de desechos, al hacer eficiente el tiempo de construcción y aprovechar al máximo los recursos.

4.8 IMPACTO SOCIAL

Al concluir el proyecto se espera mejorar la calidad del servicio de salud a los 1,153 habitantes de la Aldea y a los usuarios de los centros poblados colindantes. El impacto también será notable para los administradores al resguardar su integridad física y de sus recursos.

4.9 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

El proyecto: mejoramiento de puesto de salud de la aldea Santa Clara, se desarrolla con la finalidad de satisfacer la necesidad que existe dentro de los pobladores que utilizan dicho servicio, como consecuencia a la utilización del servicio y consecuencias indeseadas a largo plazo de desperfectos, se diseñó un Comité de vecinos el cual es el encargado del sostenimiento del proyecto, con el apoyo de la Alcaldía Auxiliar y de los pobladores del centro poblado.

CONCLUSIONES

De acuerdo a la investigación de campo realizada en la aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, en el mes de junio del año 2018, se concluye:

1. Existe una falta de interés por llevar a cabo proyectos que beneficien a las comunidades del municipio de La Reforma, debido a las condiciones desiguales y las carencias presentes que no son atendidas por las autoridades competentes, esto no permite el acceso a mejores condiciones de vida para los pobladores de los centros poblados.
2. Las familias no cuentan con ingresos fijos para cubrir sus necesidades, algunas de ellas reciben remesas de familiares que se encuentran en el extranjero, otras no cuentan con un empleo formal por lo que optan por trabajar en fincas las cuales les ofrecen empleo por temporada, y las familias que se dedican a realizar la actividad agrícola su producción es escasa lo que no cubre sus necesidades básicas.
3. La situación de los productores de café uva en el centro poblado, realizan esta actividad con un nivel tecnológico tradicional, únicamente cuentan con conocimientos empíricos que han adquirido con la experiencia de los años, sus herramientas no son tecnificadas, no reciben capacitaciones, así también no cuentan con financiamiento en las entidades financieras y su producción es escasa.
4. La organización empresarial utilizada por los productores de café uva es empírica, está basada en costumbres, lo cual no permite el desarrollo de organización formal y funcional, que les permita la toma de decisiones en el mercado de café uva.
5. Existe una serie de necesidades sociales, sobresaliendo el mejoramiento de puesto de salud, actualmente brinda el servicio a toda la población y a los centros poblados cercanos, con el paso del tiempo las entidades responsables de velar por el buen funcionamiento no han propuesto proyectos para el puesto de salud, por lo cual en la actualidad tiene deficiencias en su infraestructura y no cuenta con los instrumentos necesarios para realizar la labor de la forma correcta.

RECOMENDACIONES

Derivado de las conclusiones del estudio realizado, se desarrollan las recomendaciones siguientes.

1. Que el Alcalde con el apoyo de los integrantes del Concejo Municipal, desarrollen proyectos que favorezcan a las comunidades que integran al municipio La Reforma, por medio de lineamientos y normativas aplicables a corto plazo que incentiven la inversión en proyectos sociales, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los pobladores de los centros poblados.
2. Que el Alcalde realice análisis económicos a corto plazo con los índices que proporcionen las entidades públicas respecto a la situación de la aldea, con el objetivo de identificar las causas que provocan inestabilidad en la economía, así de esta manera apoyar y generar estrategias eficientes, para mejorar las condiciones de trabajo y de vida de los pobladores del centro poblado.
3. Que el Alcalde Auxiliar del centro poblado y el jefe de la sede departamental del Ministerio de Agricultura, desarrollen proyectos que incentiven a los productores de café uva, por medio de capacitaciones que enseñen técnicas en el cultivo de café uva, también orienten a tomar las decisiones de como planificar la cosecha y que herramientas deben de utilizar.
4. Que el presidente del COCODE y sus integrantes, convoque a reunión con los productores de café uva, para establecer una cooperativa que les permita organizarse y tomar decisiones en conjunto, para establecer precios, procesos estandarizados y así establecer el mercado que se desea cubrir, de esta manera llevar a cabo sus actividades como una organización formal, en el futuro acceder a financiamientos para mejorar la producción de café uva.
5. El proyecto de mejoramiento de puesto de salud elaborado y propuesto por los practicantes del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en beneficio de la comunidad, deberá ser presentado por el Alcalde Auxiliar y el COCODE ante la municipalidad de la Reforma, para que sea integrado a la Planificación de Desarrollo

Municipal -PDM-, para que se realice lo que se propone con el apoyo de las entidades del estado y los pobladores de la Aldea, considerando que la información proporcionada cuenta con varios estudios que se realizaron en el centro poblado de manera profesional.

BIBLIOGRAFÍA

- Congreso de la República de Guatemala. Acuerdo Gubernativo Número 297-2017. Ministerio de Trabajo y Prevención Social. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. Decreto Número 12-2002. Código Municipal. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística (2002). XI Censo Nacional Poblacional y VI de Habitación de Guatemala. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística (2003). Discos Compactos, IV Censo Nacional Agropecuario 2003. Volumen I Tomo I y II. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística (2011). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - ENCOVI-. Guatemala.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional Constituyente (1985). Acuerdo Gubernativo Número 18-93. Constitución Política de la República de Guatemala reformada por la consulta popular. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala (1995). Decreto Número 1441. Código de Trabajo. Guatemala.
- Herrera, J. L. (2017). *Descripción Climática de los Departamentos de Guatemala*. Sistema de Clasificación Climática de Thornthwaite. Guatemala.
- MARN. (2016). *Política Marco de Gestión Ambiental, República de Guatemala*. Guatemala.
- Samuelson, P., & Nordhaus, W. (2009). *Economía en Aplicación a Latinoamérica* (19ª ed.). México: Mc Graw Hill.
- SEGEPLAN. (2010). *Plan de Desarrollo Municipal La Reforma*. San Marcos.
- Simmons, C. (1959). *Clasificación de Reconocimiento de los suelos de la República de Guatemala*. Guatemala: José de Pineda Ibarra.

ANEXOS

ANEXO I

“MANUAL DE ORGANIZACIÓN COMITÉ RURAL DE VECINOS DE SALUD Y BIENESTAR -CRVSB-”

ÍNDICE GENERAL

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	i
1	BASE LEGAL DEL COMITÉ RURAL DE VECINOS	1
1.1	NORMAS INTERNAS	1
1.2	NORMAS EXTERNAS	1
2	OBJETIVOS	1
2.1	GENERAL	1
2.2	ESPECÍFICOS	1
3	FUNCIONES DEL COMITÉ RURAL DE VECINOS	1
4	CAMPO DE APLICACIÓN	1
5	ORGANIGRAMA PROPUESTO	1
6	DESCRIPTORES DE PUESTOS	2
7	GLOSARIO	6

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como propósito establecer los lineamientos para el Comité rural de vecinos de salud y bienestar -CRVSB- en el desarrollo de las actividades administrativas, describe la estructura de funciones, las tareas específicas y la autoridad que posee cada miembro, con el objetivo de alcanzar la visión establecida, evitar la duplicidad y la omisión en las actividades.

En el manual propuesto describe la base legal para el Comité rural de vecinos de salud y bienestar -CRVSB-, al determinar las normas internas y externas que se deben cumplir en el desarrollo del proyecto, así también como los organigramas estructural y nominal propuestos, la descripción de forma técnica de cada cargo y puesto con la finalidad de ser una guía para los integrantes.

La descripción de los niveles jerárquicos y la división del trabajo permiten que las actividades se desarrollen de manera eficiente. Al delegar las funciones y fijar requerimientos: técnicos, educativos, habilidades y destrezas para cada cargo asegura el personal idóneo para el cargo que desea aplicar.

Al determinar objetivos general y específicos en el proyecto, se pretende que las personas que estén involucradas en el Comité conozcan la dirección de hacia donde se desea llegar.

1. BASE LEGAL DEL COMITÉ DE VECINOS

El Comité rural de vecinos de salud y bienestar -CRVSB- es una asociación organizada para velar por el buen funcionamiento del proyecto mejoramiento de puesto de salud de la aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, esto contribuye a mejorar el servicio que se presta a los pobladores de dicho lugar, se regirá por el conjunto de normas jurídicas que conforman el marco legal.

Para que un Comité quede inscrito deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Acta de constitución, donde se indique quienes conforman el Comité.
- ✓ Listado de nombres de cada uno de los miembros con los datos generales.
- ✓ Presentar libro de actas para su autorización en la municipalidad.
- ✓ Los miembros del Comité deben saber leer y escribir.
- ✓ Fortalecimiento del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- ✓ Adquisición y provisión de insumos en forma oportuna para el desarrollo de las acciones de promoción, previsión, recuperación y rehabilitación de la salud.
- ✓ Fortalecer el proceso de desconcentración y descentralización de competencias, responsabilidades, recursos y autoridades del área de salud y hospitales.

1.1 NORMAS INTERNAS

El comité funcionará por normas y reglas que darán los lineamientos para realizar un excelente trabajo, para lo cual hará uso de:

- ✓ Manual de normas y procedimientos.
- ✓ Políticas internas.

1.2 NORMAS EXTERNAS

Son todas las normas jurídicas que conforman el marco legal que regulan el funcionamiento del proyecto, es importante mencionar que en Guatemala existen diferentes leyes, acuerdos gubernativos y códigos. El proyecto se encuentra regulado bajo el siguiente marco legal que se cita a continuación:

- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo Número 34, Derecho de Asociación.
- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo Número 93. Derecho a la salud.
- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo Número 94. Obligación del Estado.
- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo Número 98. Participación de las comunidades en programas de salud.
- ✓ Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo Número 100. Seguridad social.

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social debe participar con las instituciones de salud en forma coordinada. Brindar equipo médico e instrumentos adecuados:

- ✓ Código de Salud, Decreto Número 90-97 del Congreso de la República de Guatemala.
- ✓ Código Civil, Artículo Número 15, inciso 3, Asociación no lucrativa.
- ✓ Código de Trabajo, Decreto Número 14-41 del Congreso de la República, Artículo Número 1, Derechos y obligaciones de patrones y trabajadores, Artículo Número 22.

2. OBJETIVOS

Se detallan los objetivos que se pretenden alcanzar con la implementación del presente manual de organización:

2.1 GENERAL

Cumplir con todos los procesos legales que demande el contexto administrativo legal, en la fase de organización del grupo para dar seguimiento a la propuesta que se estará solicitando, para que sea autorizada y puesta en marcha, argumentándose, que es vital cubrir esta necesidad y basados en que existe la capacidad económica presupuestada para que se asigne lo que se requiere, para beneficio de toda una comunidad y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de vida de la población que demande el servicio de salud.

2.2 ESPECÍFICOS

- ✓ Asignar funciones que corresponden a cada miembro, según la estructura del organigrama.
- ✓ Evaluar constantemente los avances.
- ✓ Reportar de forma sustentable-legal los gastos y compras.
- ✓ Proponer mecanismos de resguardo y apropiada utilización de los recursos obtenidos para beneficiar a la población que demanda de estos servicios vitales.

3. FUNCIONES DEL COMITÉ DE VECINOS

Solicitar a las autoridades el apoyo para la solución de los problemas que se planteen por el Comité de vecinos, que tengan relación con el puesto de salud.

4. CAMPO DE APLICACIÓN

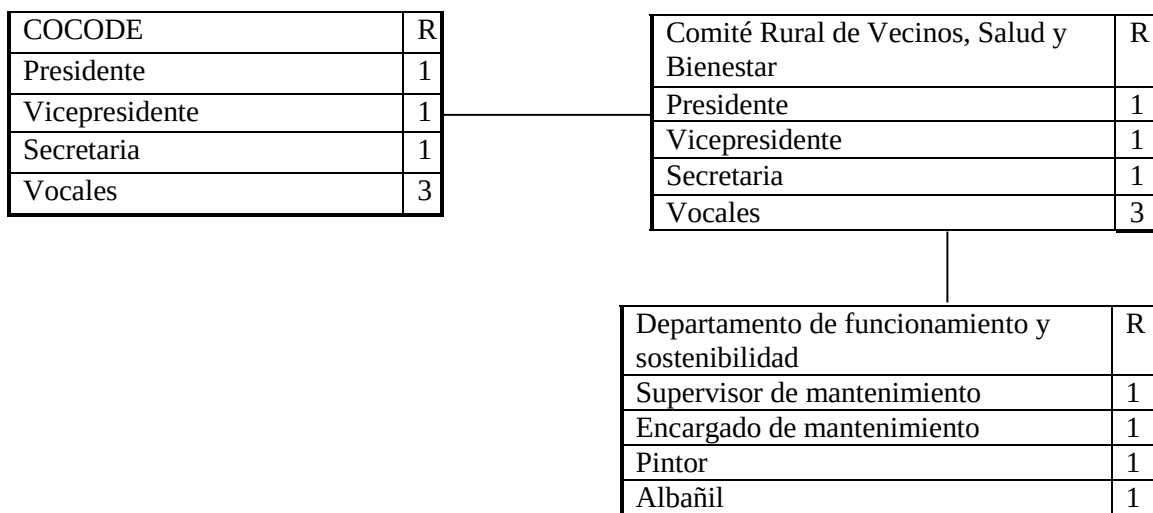
Este manual tiene como alcance todos los puestos de la unidad administrativa del Comité rural de vecinos de salud y bienestar -CRVSB-.

5. ORGANIGRAMA PROPUESTO

Tiene como objetivo presentar una estructura de la organización y así comprender los roles que tiene el personal para llevar a cabo sus labores. Las actividades deberán dirigirse, coordinarse y ser supervisadas por el presidente, por medio de las diferentes unidades que se establezcan. La estructura será diseñada para responder a las necesidades de mejoramiento del puesto de salud de la aldea Santa Clara.

A continuación, se presenta la estructura organizacional sugerida para la creación del comité.

Aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos
Proyecto: mejoramiento puesto de salud
Comité Rural de Vecinos, Salud y Bienestar -CRVSB-
Organigrama nominal
Año 2018



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

La gráfica anterior contiene el organigrama nominal lineal, vertical, funcional del Comité Rural de Vecinos de Salud y Bienestar -CRVSB- para el puesto de salud de la Aldea. Se recomienda la estructura organizacional, para que el comité realice las gestiones necesarias, desde la presentación a las autoridades correspondientes, hasta la culminación y sostenibilidad del proyecto.

6. DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PUESTOS

Se presentan los siguientes descriptores de cargos y puestos que integran el Comité de Vecinos de Salud y Bienestar -CRVSB-, se detalla la identificación, descripción y especificaciones de cada uno.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COMITÉ RURAL DE VECINOS DE SALUD Y BIENESTAR -CRVSB-. I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO		
Elaborado por:	Noemí Gómez	Código: 01
Título del cargo:	Presidente	
Ubicación administrativa:	Comité de Vecinos de Salud y Bienestar	Hoja 1 de 2
Inmediato superior:	-----	
Subalternos:	Vicepresidente	
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
NATURALEZA: Este cargo es de mayor jerarquía, el cual le corresponde velar por la integridad del trabajo de orden directivo, gestiona todo lo respecto al proyecto y es responsable de la toma de decisiones administrativas, mantiene estrecha relación con todos los integrantes del comité y con todas las personas que en algún momento tengan que relación con el avance de las actividades, cumple y hace cumplir las decisiones adoptadas en las reuniones e informa el avance del proyecto.		
ATRIBUCIONES: • Representar legalmente al Comité, planificar y supervisar el proceso del mejoramiento del puesto de salud, el cumplimiento de los programas de trabajo, el correcto funcionamiento del equipo, así como los procesos de higiene y limpieza. • Rendición de cuentas e informes. • Integrar los recursos necesarios e implementar las acciones necesarias para alcanzar los objetivos y metas del Comité, de manera efectiva, eficiente y rentable. • Relaciones públicas. • Dirigir y supervisar el trabajo de mejoramiento del puesto de salud. • Revisar y aprobar los informes elaborados por sus colaboradores. • Concretar acciones de índole administrativa y financiera del Comité. • Velar que en las acciones se estén cumpliendo con lo establecido en la legislación guatemalteca. • Realizar eficaz y oportunamente gestiones que sean necesaria en el proyecto del puesto de salud.		
RELACIONES DE TRABAJO: Sostendrá relaciones de trabajo con los integrantes del Comité y con personal del departamento de funcionamiento y sostenibilidad.		

	Hoja 2 de 2
AUTORIDAD: Ejerce autoridad sobre el vicepresidente, secretario, tesorero, vocal I y vocal II.	
RESPONSABILIDADES: • Equipo de computación. • Mobiliario y equipo.	
III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO	
REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS	
ACADEMICOS: deseable título nivel medio. EXPERIENCIA: deseable en el desarrollo de proyectos sociales rurales. HABILIDADES Y DESTREZAS: • Liderazgo dentro de la comunidad. • Capacidad de trabajo en equipo. • Apertura, capacidad de diálogo y de adaptación a su entorno. • Respeto a culturas diferentes y sus elementos. • Motivado y con iniciativa. OTROS: • Carecer de antecedentes penales y policiacos. • ad honorem.	

MANUAL DE ORGANIZACIÓN		
COMITÉ RURAL DE VECINOS DE SALUD Y BIENESTAR -CRVSB-		
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO		
Elaborado por:	Noemí Gómez	Código: 03
Título del cargo:	Tesorero	
Ubicación administrativa:	Comité de Vecinos de Salud y Bienestar	Hoja 1 de 1
Inmediato superior:	Vicepresidente	
Subalternos:	Departamento de funcionamiento y sostenibilidad	
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
NATURALEZA: llevar el estricto control de los ingresos que administre el Comité de vecinos, velar por la adecuada y correcta distribución, coordinando, supervisando y haciendo seguimiento a los asuntos relacionados con los movimientos. Evaluar toda información financiera antes de decidir sobre lo que conviene para el proyecto y rendir cuenta ante el presidente.		
ATRIBUCIONES: • Registro diario de las transacciones realizadas. • Registro diario de los ingresos y gastos realizados. • Registro de pagos. • Elaborar informe de la situación económica a los mandos superiores. • Otras tareas a fines al cargo que se le asigne.		
RELACIONES DE TRABAJO: Sostendrá relaciones de trabajo con los integrantes del Comité de vecinos.		
AUTORIDAD: No Ejerce autoridad sobre los integrantes del Comité de vecinos.		
RESPONSABILIDADES: • Equipo de computación. • Mobiliario y equipo.		
III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO		
REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS		
ACADEMICOS: deseable título nivel medio perito contador.		
EXPERIENCIA: deseable en el desarrollo de proyectos sociales.		
HABILIDADES Y DESTREZAS: • Liderazgo dentro de la comunidad. • Capacidad de trabajo en equipo. • Actitud positiva y diligencia profesional. • Respeto a culturas diferentes y sus elementos. • Motivado y con iniciativa.		
OTROS: • Carecer de antecedentes penales y policiacos. • ad honorem.		

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COMITÉ RURAL DE VECINOS DE SALUD Y BIENESTAR -CRVSB- I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO		
Elaborado por:	Noemí Gómez	Código: 04
Título del cargo:	Secretaria	
Ubicación administrativa:	Comité de Vecinos de Salud y Bienestar	Hoja 1 de 1
Inmediato superior:	Vicepresidente	
Subalternos:	Departamento de funcionamiento y sostenibilidad	
II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO		
NATURALEZA: este cargo es de gran importancia, responsabilidad, precisión, completa discreción y alto grado de iniciativa, su labor principal es asistir y apoyar a los integrantes del Comité, con lo que respecta a la documentación de las actividades que se realicen, tomar nota de lo acordado en reuniones de los asuntos importantes e informar a los demás miembros del comité de las reuniones convocadas.		
ATRIBUCIONES: • Tomar nota o apuntes de las indicaciones que le dé el superior. • Elaborar cartas y otros documentos que le soliciten. • Recibir los documentos que llegan al Comité. • Llevar el control del archivo de los documentos importantes.		
RELACIONES DE TRABAJO: Sostendrá relaciones de trabajo con los integrantes del Comité de vecinos.		
AUTORIDAD: No Ejerce autoridad sobre los integrantes del Comité de vecinos.		
RESPONSABILIDADES: • Equipo de computación. • Mobiliario y equipo.		
III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO		
REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS		
ACADEMICOS: deseable título de secretaria y oficinista.		
EXPERIENCIA: deseable en el desarrollo de proyectos sociales.		
HABILIDADES Y DESTREZAS: • Liderazgo dentro de la comunidad. • Capacidad de trabajo en equipo. • Actitud positiva y diligencia profesional. • Respeto a culturas diferentes y sus elementos. • Motivado y con iniciativa.		
OTROS: • Carecer de antecedentes penales y policiacos. • ad honorem.		

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COMITÉ RURAL DE VECINOS DE SALUD Y BIENESTAR -CRVSB-. I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Elaborado por:	Noemí Gómez	Código: DFS-01
Título del puesto:	Supervisor de mantenimiento	Hoja 1 de 2
Ubicación administrativa:	Departamento de funcionamiento y sostenibilidad	
Inmediato superior:	Presidente del Comité Rural de Vecinos de Salud y Bienestar	
Subalternos:	Encargado de mantenimiento	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
NATURALEZA: es el encardado de supervisar, asignar y coordinar el trabajo que realizara el personal a su cargo, así también es el responsable de planificar, asignar y controlar las actividades necesarias para el mantenimiento que se debe realizar. Responsable de las reparaciones detectadas del proyecto, brinda información al presidente del comité del trabajo realizado y atenderá sugerencias o reclamos de los pobladores cuando sea necesario.		
ATRIBUCIONES: •Rendir cuentas al presidente del comité cuando se le requiera. •Revisión de acabados, desperfectos y avería que surjan. •Inspeccionar el progreso, calidad y cantidad del trabajo realizado por los trabajadores a su cargo. •Planificar las actividades que se deben realizar en el día. •Asignar las actividades al personal a su cargo.		
RELACIONES DE TRABAJO: Sostendrá relaciones de trabajo con los integrantes del Comité rural de vecinos de salud y bienestar -CRVSB- y con el personal del Departamento de funcionamiento y sostenibilidad.		
AUTORIDAD: Ejerce autoridad sobre el encargado de mantenimiento, pintor y albañil.		
RESPONSABILIDADES: • Personal a su cargo. • Cuidar y hacer buen uso de los materiales que le sean asignados.		
III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO		
REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS		
ACADEMICOS: Saber leer y escribir. EXPERIENCIA: Indispensable conocimiento general en mantenimiento de obras.		

	Hoja 2 de 2
HABILIDADES Y DESTREZAS: • Uso eficiente de los recursos disponibles. • Liderazgo dentro de la comunidad. • Capacidad de trabajo en equipo. • Actitud positiva y diligencia profesional. • Respeto a culturas diferentes y sus elementos. • Motivado y con iniciativa. OTROS: • Carecer de antecedentes penales y policiacos. • ad honorem.	

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COMITÉ RURAL DE VECINOS DE SALUD Y BIENESTAR -CRVSB- I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
Elaborado por:	Noemí Gómez	Código: DFS-02
Título del puesto:	Albañil	Hoja 1 de 2
Ubicación administrativa:	Departamento de funcionamiento y sostenibilidad	
Inmediato superior:	Encargado de mantenimiento	
Subalternos:	-----	
II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		
NATURALEZA: es el encardado de realizar y cumplir de manera eficiente y eficaz las tareas encomendadas, teniendo en cuenta la buena ejecución y culminación de las actividades asignadas, cumpliendo las instrucciones que reciba en el desarrollo de su trabajo.		
ATRIBUCIONES: •Rendir cuentas al supervisor de mantenimiento cuando se le requiera. •Ejecutar los trabajos técnicamente de acuerdo a las indicaciones. •Cuidar y dar el uso adecuado a los materiales que le sean proporcionados para el desarrollo de su trabajo. •Verificar que los materiales se encuentren disponibles para el inicio de sus actividades. •Mantener orden y limpieza en el lugar donde realiza el trabajo.		
RELACIONES DE TRABAJO: Sostendrá relaciones de trabajo con personal del Departamento de funcionamiento y sostenibilidad.		
AUTORIDAD: No ejerce autoridad sobre los integrantes del Departamento de funcionamiento y sostenibilidad.		
RESPONSABILIDADES: • Cuidar y hacer buen uso de los materiales que le sean asignados.		
III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO		
REQUISITOS MINIMOS EXIGIDOS		
ACADEMICOS: Saber leer y escribir. EXPERIENCIA: Indispensable conocimiento general en mantenimiento de obras.		

	Hoja 2 de 2
HABILIDADES Y DESTREZAS: • Uso eficiente de los recursos disponibles. • Capacidad de realizar trabajos de albañilería. • Actitud positiva y diligencia profesional. • Respeto a culturas diferentes y sus elementos. • Motivado y con iniciativa. OTROS: • Carecer de antecedentes penales y policiacos. • ad honorem.	

7. GLOSARIO

Administración: proceso de diseñar y mantener un medio ambiente donde los individuos trabajan en grupos y logren de manera eficiente los objetivos seleccionados.

Autoridad: descripción del grado de autoridad que el titular del puesto tiene para actuar en las diferentes actividades, sobre qué puesto tiene mando y responsabilidad.

Atribuciones: es una descripción breve y en términos generales de las tareas o labores que son características del puesto.

Destreza: capacidad manual para ejecutar una actividad específica, esta función es práctica.

Estrategia: curso o camino alternativo de acción.

Experiencia: conjunto de conocimientos prácticos y teóricos necesarios para el desarrollo de un trabajo, se da bajo un período de tiempo.

Manual de organización: documento que contiene información detallada referente a funciones, estructura y atribuciones, tanto de la organización en general y puestos que la conforman, la relación entre niveles, grados de autoridad, canales de comunicación y los organigramas que presentan la estructura de la empresa.

Objetivos: son los fines que se desea alcanzar con una actividad.

Organigrama: Representación gráfica de la estructura de una empresa organizada formalmente, incluye departamentos y secciones, relaciones que guardan entre sí, así como la autoridad y responsabilidad.

Organización: es la estructura de los papeles en una empresa organizada formalmente.

Relaciones de trabajo: contacto personal y de relaciones públicas que el personal debe mantener en el desempeño de sus atribuciones.

Responsabilidad: se refiere a la descripción de los elementos que inciden en la participación de una persona en el uso de equipo, mobiliario y valores al realizar funciones.

CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN
“MEJORAMIENTO DE PUESTO DE SALUD”

ÍNDICE GENERAL

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	i
1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	1
2	OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN	1
3	POBLACIÓN BENEFICIADA	1
4	TEMA DE LA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN	1
5	PERÍODO DE LA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN	1
6	CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN	1
6.1	DEFINICIÓN DEL SERVICIO	2
6.2	DEFINICIÓN DEL GRUPO OBJETIVO	2
6.3	ESTRATEGIA PUBLICITARIA	2
6.4	INVERSIÓN TOTAL	5
6.5	EVALUACIÓN Y CONTROL DE RESULTADOS	5

INTRODUCCIÓN

En el documento se desarrolla la campaña de concientización para el proyecto mejoramiento de puesto de salud, de la aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos, el cual brinda el servicio de salud a los pobladores de dicha comunidad y a los centros poblados aledaños.

El contenido de la presente campaña es comunicar a los pobladores, sobre la problemática que existe en la aldea, el cual se desea solucionar con la realización del proyecto: mejoramiento de puesto de salud, y se quiere modificar la conducta de los pobladores hacia el cuidado de lo que se les hará entrega y será para beneficio de ellos y su familia, para tomar conciencia y hacer cambios respecto de la situación actual del puesto de salud, dicha acción se realiza para el bien común de toda la población del centro poblado.

El contenido del trabajo se puede resumir en el desarrollo de la campaña de concientización, la cual consiste en el desarrollo de la propuesta de publicidad que se realizará dentro de la aldea, se escogió esta herramienta de la mezcla de promoción por ser la adecuada para el proyecto propuesto “mejoramiento de puesto de salud”, el cual busca solucionar una problemática existente.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La campaña de concientización que se realizará en la aldea Santa Clara tiene como finalidad sensibilizar la importancia del cuidado del puesto de salud, para lograr que la población aprecie el esfuerzo y trabajo que se llevara a cabo en la infraestructura.

2. OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN

- Aumentar el conocimiento del proyecto “mejoramiento de puesto de salud”, de los pobladores del centro poblado y los alrededores a este.
- Generar concientización para que cuiden el puesto de salud al culminar la remodelación.
- Dejar un historial para las futuras campañas de concientización en cuanto al uso de medios publicitarios.

3. POBLACIÓN BENEFICIADA

La presente campaña de concientización va dirigida principalmente a los pobladores de la aldea Santa Clara, el mensaje se desea que llegue desde los niños hasta los padres de familia que utilizan el servicio que presta el puesto de salud.

4. TEMA DE LA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION

“CUIDARLO ES OBLIGACIÓN DE TODOS”

5. PERÍODO DE LA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN

La campaña de concientización abarca un período de seis meses, se pretende concientizar a la población por medio del mensaje del cuidado del puesto de salud que se plasmara en los afiches.

6. CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN

La campaña de concientización pretende que los ciudadanos tomen conciencia de la problemática existente y así generar un cambio respecto al cuidado del puesto que se desea mejorar.

6.1 DEFINICIÓN DEL SERVICIO

“MEJORAMIENTO DE PUESTO DE SALUD”, estará ubicado en el centro de la aldea Santa Clara, municipio La Reforma, departamento de San Marcos y actualmente brinda el servicio de salud a los pobladores de dicha comunidad.

6.2 DEFINICIÓN DEL GRUPO OBJETIVO

El grupo objetivo es el estrato socioeconómico de la población que se desea cubrir.

a. Definición geográfica

El grupo objetivo se ubica dentro de la aldea Santa Clara, que específicamente busca el servicio del puesto de salud.

b. Definición demográfica

Comprendidos entre las edades de 5 a 90 años, ambos sexos, estado civil indistinto.

c. Definición Psicográfica

Estudiantes, padres de familia, principales productores, profesionales líderes. Tienen una actitud de servicio y hacen uso del servicio que les brinda el puesto de salud.

d. Hábitos de vida

El grupo objetivo lleva un modo de vida tranquilo, comparten tiempo con su familia y se preocupan por el bienestar de la comunidad.

e. Hábitos de uso del servicio

El grupo objetivo realizan al menos 3 visitas al puesto de salud al año.

6.3 ESTRATEGIA PUBLICITARIA

Se presenta la estrategia publicitaria idónea para realizar la campaña de concientización, tomando en consideración lo expuesto en los objetivos que se pretenden alcanzar.

A continuación se presentan los diseños propuestos para los medios impresos y para la publicidad en exteriores.

Diseño para publicidad exterior

PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE PUESTO DE SALUD” INSTITUCIÓN: Puesto de salud Santa Clara CAMPAÑA: “CUIDARLO ES OBLIGACIÓN DE TODOS”	MEDIO: AFICHES TAMAÑO: 50 cms. X 50 cms OBSERVACIONES: Full Color
--	--



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Este diseño es para ser colocado en las escuelas, instituto de la aldea y el instituto por cooperativa, para crear conciencia entre los niños y niñas, así como de los jóvenes adolescentes.

Diseño para publicidad exterior

PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE PUESTO DE SALUD” INSTITUCIÓN: Puesto de salud Santa Clara CAMPAÑA: “CUIDARLO ES OBLIGACIÓN DE TODOS”	MEDIO: AFICHES TAMAÑO: 50 cms. X 50 cms OBSERVACIONES: Full Color
--	--



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

Este diseño es para ser colocado en las calles principales, comercios y postes de la aldea, para crear conciencia entre los pobladores del centro poblado.

6.4 INVERSIÓN TOTAL

A continuación se detalla el total de la inversión para la publicidad que se realizará.

TOTAL DE INVERSIÓN Detalle de Inversión campaña de concientización

MEDIO	TOTAL
Diseño publicidad exterior dirigido a los niños y niñas.	Q. 750.00
Diseño publicidad exterior dirigido a los pobladores en general.	Q. 750.00
TOTAL	Q. 1,500.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2018.

El total de la inversión publicitaria para la campaña de concientización con una duración de 6 meses es de Q. 1,500.00, para los medios exteriores y sus respectivos diseños.

6.5 EVALUACIÓN Y CONTROL DE RESULTADOS

El seguimiento de la campaña de concientización se realizará de la siguiente manera:

- Afiches: cada dos semanas para verificar que se encuentren en la ubicación destinada.

Al concluir la campaña de concientización se realizará una investigación, basada en un estudio de las opiniones o actitudes de un público respecto al mensaje que se dirige a el cuidado del puesto de salud, que servirá como una medición preliminar de los alcances de la publicidad.